

PROPOSITION 463

Regional Road Reconstruction,
Preservation and Repair

Voter Information Pamphlet

November 6, 2018



PIMA COUNTY

ELECTIONS

PROPOSICIÓN 463

Reconstrucción, Conservación
y Reparación de las
Carreteras Regionales

Folleto de Información para los Votantes

6 de noviembre del 2018

Table of Contents

Overview and Frequently Asked Questions	3
Managing the Sale and Repayment of General Obligation Bonds.....	5
Sample Ballot Language	6
Arguments Submitted by the Public For and Against Proposition 463	7
Identification Required at Polls	19
Official Voting Instructions	20
Notice to Voters	20
Additional Voting Information	21
Special Assistance.....	22

Índice

Visión general y preguntas hechas con frecuencia.....	27
Gestión de la venta y amortización de los bonos de obligación general	29
Lenguaje de la boleta ejemplo	30
Argumentos presentados por el público a favor y en contra de la Proposición 463.....	31
Identificación requerida en los centros de votación.....	44
Instrucciones oficiales de votación	45
Aviso a los electores.....	46
Información electoral adicional	46
Ayuda especial.....	47

OVERVIEW

Pima County is asking voters to consider authorizing the sale of \$430 million in general obligation bonds to fund the reconstruction, preservation and repair of existing public roads across the region. General obligation bonds are repaid with property taxes. Pima County intends to structure repayment of the bond debt so as to not increase the current property tax rate. The bonds would be issued with short repayment periods so that the debt repayment periods will not exceed the life of the road repairs. Bond proceeds cannot be used for anything but reconstruction, preservation, and repair of existing public roads, as well as costs incidental to each bond sale.

Pima County's Bond Implementation Plan Ordinance

As required by Pima County Code Chapter 3.06, Bonding Disclosure, Accountability, and Implementation, the Pima County Board of Supervisors adopted a bond implementation plan by ordinance that can be viewed at www.pima.gov/roadrepairbonds or in person during normal business hours at the Clerk of the Board's office, 130 W. Congress, 5th Floor, Tucson, AZ. The bond implementation plan states how bond proceeds will be shared with cities and towns, includes criteria for prioritizing which roads will be repaired first in unincorporated Pima County, and requires an annual list of roads to be reviewed by the Transportation Advisory Committee and approved by the Board of Supervisors prior to repair. The bond implementation plan also requires the County enter into Intergovernmental Agreements with cities and towns that will require cities and towns to submit similar road repair plans and an annual list of roads to be repaired with the bond proceeds.

The ordinance is subject to amendment by the Board of Supervisors, as stated in County Code, after public notice and public hearing. Amendments must also be reviewed by the Transportation Advisory Committee and the Bond Advisory Committee at publicly noticed meetings. Any amendment must ensure that the bond proceeds are used for the purpose stated in the actual ballot proposition presented to voters, which is for the purposes of reconstructing, preserving and repairing existing public roads and highways. Therefore, use of the bond proceeds for these purposes cannot be changed.

FREQUENTLY ASKED QUESTIONS

Which roads will be repaired with these bonds?

The County will share bond proceeds with cities and towns and will require each city and town to provide a plan for spending them, as well as to provide annual lists of roads that will be repaired. If you live within a city or town, please contact your city or town's Transportation Department for more information.

If you live in unincorporated Pima County, the County's goal is to fully repair and preserve all 1,891 miles of paved County-maintained roads within 10 years and the County's share of bond proceeds will be spent on repairing the worst of these roads first. The County regularly assesses roadway conditions and assigns a PASER rating to each roadway. Ratings run from 1-10, with 1 being a failed road and 10 being a very good road. Approximately 70 percent of the road miles are in poor or failed condition.

How soon will the roads be repaired if voters approve the bond proposition?

Since the funds can only be used to reconstruct, repair or preserve existing roads, no land acquisition, design, or engineering is necessary. Therefore the work can begin quickly.

Why can't the County use existing funds to repair the roads?

The County, like other Arizona local governments, relies on state-shared transportation revenues to fund transportation expenses. But these revenues are inadequate to fund all of the County's transportation needs. The main source for these revenues is the State gas tax, which has not been increased in 27 years. In addition, the State continues to sweep some of these funds for other purposes. The County has exhausted every other available option for securing additional funding for road repair and this bond election is the last opportunity to fix the roads in a reasonable timeframe.

Can bond proceeds be used for items not included in the ballot language?

No.

Will my County secondary property tax rate increase if voters approve this bond proposition?

No. While Arizona Revised Statutes require the County to make a disclosure that the issuance of these bonds will result in a property tax increase sufficient to pay the annual debt service on these bonds, the County intends to structure issuance and repayment of the bonds in a manner that keeps the secondary property tax rate at its current level.

Have there been any independent audits of the County's bond programs and transportation spending?

Yes. A 2013 audit of the County's general obligation bond programs by the State Auditor General's office concluded that "The County spent the proceeds in accordance with the voter-authorized purposes" and "Bond projects benefited citizens throughout Pima County." The State Auditor General is also required annually to audit financial transactions and accounts for all Arizona counties, including the use of state-shared transportation revenues for authorized transportation purposes.

What was the County's most recent credit rating for general obligation bonds?

In March 2018, the Fitch rating agency assigned a "AAA" credit rating to the County's general obligation bonds, which is the highest possible rating.

Important Dates

- Deadline to register to vote for this election is October 9, 2018
- Regular early voting starts October 10, 2018
- Last day to request an early ballot by mail is October 26, 2018
- Election Day is November 6, 2018

To register to vote or to request an early ballot by mail, please visit the Pima County Recorder's office website at www.recorder.pima.gov, call 520-724-4330, or by mail at 240 N. Stone Avenue, Tucson, Arizona 85701.

For More Information

www.pima.gov/roadrepairbonds
bondinfo@pima.gov
520-724-8149
130 W. Congress, 10th Floor, Tucson Arizona 85701

MANAGING THE SALE AND REPAYMENT OF GENERAL OBLIGATION BONDS

Financial Information Required by Arizona Revised Statutes § 35-454

Maximum interest rate of the bonds: 6 percent

Source of repayment: Pima County secondary property taxes for debt service

Estimated issuance costs for sale of the bonds: \$4,300,000

Estimated total cost of the proposed bond authorization, including principal and interest: \$485,861,830

Current outstanding general obligation debt: \$275,990,000

Constitutional debt limitation: \$1,250,083,936

Table 1
Estimated Debt Retirement Schedule and Estimated Tax Rate
Current and Proposed General Obligation Bonds

		Estimated Debt Retirement Schedule For Current Bonds Outstanding			Estimated Debt Retirement Schedule For the Proposed Bond Authorization				
Column 1	Column 2	Column 3	Column 4	Column 5	Column 6	Column 7	Column 8	Column 9	Column 10
Fiscal Year	Projected Taxable Net Assessed Value ¹	Principal	Interest	Projected Tax Rate per \$100 Taxable Net Assessed Value	Principal	Interest	Projected Tax Rate per \$100 Taxable Net Assessed Value ²	Total Debt Service	Projected Tax Rate per \$100 Taxable Net Assessed Value
2018-19	8,333,892,906	48,655,000	9,470,672	0.6900				58,125,672	0.6900
2019-20	8,338,259,866	52,425,000	8,092,617	0.6900				60,517,617	0.6900
2020-21	8,342,629,114	40,945,000	6,646,987	0.5705	7,723,000	2,250,000	0.1195	57,564,987	0.6900
2021-22	8,347,000,652	40,350,000	5,173,294	0.5454	8,928,000	3,143,310	0.1446	57,594,604	0.6900
2022-23	8,351,374,480	28,810,000	3,561,282	0.3876	20,878,000	4,375,470	0.3024	57,624,752	0.6900
2023-24	8,355,750,600	20,215,000	2,448,181	0.2712	29,743,000	5,249,130	0.4188	57,655,311	0.6900
2024-25	8,356,627,954	13,630,000	1,692,981	0.1834	36,480,000	5,856,840	0.5066	57,659,821	0.6900
2025-26	8,357,505,400	14,160,000	1,164,282	0.1834	36,081,000	6,262,440	0.5066	57,667,722	0.6900
2026-27	8,358,382,938	9,910,000	609,419	0.1259	40,474,000	6,680,010	0.5641	57,673,429	0.6900
2027-28	8,359,260,568	5,905,000	255,569	0.0737	44,703,000	6,815,790	0.6163	57,679,359	0.6900
2028-29	8,360,138,291	985,000	29,550	0.0121	50,521,000	6,149,700	0.6779	57,685,250	0.6900
2029-30	8,361,016,105				53,057,000	4,634,070	0.6900	57,691,070	0.6900
2030-31	8,361,894,012				54,655,000	3,042,360	0.6900	57,697,360	0.6900
2031-32	8,362,772,011				46,757,000	1,402,710	0.5759	48,159,710	0.5759
2032-33	8,363,650,102								
2033-34	8,364,528,285								
2034-35	8,365,406,561								
2035-36	8,366,284,928								
2036-37	8,367,163,388								
	Total	275,990,000			430,000,000				

1. Secondary assessed value for fiscal year 2018-19 is per the Pima County Assessor's Office. Future year secondary assessed values are calculated in a manner prescribed in Arizona Revised Statutes §35-454.A(1)(d).

2. The estimated average annual tax rate for the proposed bond authorization is \$0.4844 per \$100 of net assessed value.

Arizona Revised Statutes § 35-454 requires specific statements about the estimated tax impact of debt service for the bonds for three classes of properties valued by the county assessor at specific values, using the estimated annual average tax rate necessary to generate the revenues to repay the debt on the proposed bonds. The average of the annual tax rates shown in Table 1, Column 8, equal \$0.4844 per \$100 of taxable net assessed value. Note that the current secondary property tax rate is \$0.69. Table 1, Column 10, shows that Pima County intends to structure repayment of the debt so as to not increase the tax rate above this current rate. Therefore the tax impacts shown below are the result of continuing this tax rate at \$0.69.

The tax impact over the term of the bonds on an owner-occupied residence valued by the County Assessor at \$250,000 is estimated to be \$121 per year for 12 years, or \$1,452 total cost. Note that 84 percent of owner-occupied residences in Pima County are valued below \$250,000.

The tax impact over the term of the bonds on commercial property valued by the County Assessor at \$1,000,000 is estimated to be \$873 per year for 12 years, or \$10,476 total cost.

The tax impact over the term of the bonds on agricultural or other vacant property valued by the County Assessor at \$100,000 is estimated to be \$73 per year for 12 years, or \$876 total cost.

In Pima County, the median valued owner-occupied residence, as valued by the Pima County Assessor for Tax Year 2018 is \$138,299. This means half of all homes are above this value, and half are below this value. The tax impact over the term of the bonds for the median valued owner-occupied residence is estimated to be \$67 per year for 12 years, or \$804 total cost.

SAMPLE BALLOT LANGUAGE

Proposition No. 463

Regional Road Reconstruction, Preservation and Repair

Shall Pima County, Arizona be authorized to issue and sell general obligation bonds of the County in an aggregate principal amount not exceeding \$430,000,000 for the purpose of reconstructing, repairing and preserving existing public roads and highways in the County, including paying all expenses properly incidental thereto and to the issuance of such bonds? The bonds are to be issued in one or more series, maturing not less than one year (or portion thereof) and not more than 10 years following the date of issuance of each such series, bearing interest at a rate or rates not higher than 6 percent per annum and sold at prices that may include a premium not greater than that permitted by law. As required by A.R.S. § 35-454(C), the County gives notice that the issuance of these bonds will result in a property tax increase sufficient to pay the annual debt service on the bonds.

A "yes" vote shall authorize Pima County to issue and sell \$430,000,000 of general obligation bonds of the County to be repaid with secondary property taxes.

A "no" vote shall not authorize Pima County to issue and sell such bonds of the County.

Bond approval, yes

Bond approval, no

ARGUMENTS SUBMITTED FOR AND AGAINST PROPOSITION 463

Spelling, grammar and punctuation were reproduced exactly as submitted in the “FOR” and “AGAINST” arguments. Arguments were limited to 300 words and cut off at 300 words if they exceeded this length. Arguments express the opinion of the authors and have not been checked for accuracy.

Argument “FOR” Proposition 463

Vote yes for Proposition 463

A working road system is a key component of economic progress. It drives the creation of the jobs necessary for a viable community. Without such basic infrastructure the goal to secure economic prosperity for future generations is jeopardized. We the voters can secure that future.

If we are to continue to advocate that state and regional governments support improving the local transportation and road system, we the voters are compelled to authorize a necessary local community action voting for the bond.

Ongoing state and federal efforts to provide the community a workable transportation system will be wasted and will fail if the local road system they connect to, which are controlled, managed and maintained by locally elected leadership, are disintegrating or in significant disrepair. Unfortunately, as we all know, such are the roads in Pima County. This is not an individual view. These are the conclusions of multiple state and local governmental studies, business association reviews and surveys over a number of years. Scores of options to fund road repair have been diligently pursued but unsuccessful. An affirmative vote is the solution.

So, why the bond issue?

There is a menu of rationales to support the bond issue 1) if you or a family member had a costly vehicle repair because of a bad road—vote for the bond, 2) if you have a road where you live and travel every day that is in disrepair—vote for the bond, 3) if you believe that new businesses look at the condition of our local roads in arriving at a decision to come

to the region—vote for the bond, 4) if you believe that serviceable roads are a necessary component of a livable community—vote for the bond, 5) if you believe that good roads are a sign that our

Submitted by
Dennis R. Minano

Argument “FOR” Proposition 463

Vote YES on Proposition 463. As a 43 year resident and businessman in Pima County I strongly support this transportation bond. We need it for a strong economy and we need it for the health and safety of the entire region. We must get started NOW repairing our roads before they deteriorate even further. Waiting any longer will only dramatically increase costs and there are NO existing revenue sources available to fix our roads. Don't believe the false and misleading opinions that existing revenues are sufficient. They are NOT. The nation, state and other counties in Arizona all face an infrastructure funding crisis. Pima County, through Proposition 463, now has a well developed plan to solve the problem of establishing a source of funds for road repairs.

Proposition 463 is the best and currently only available means to fix roads. This transportation bond issue can be accomplished with no increase in taxes using existing bonding capacity. Proposition 463 will allow us to start fixing our roads now! There are restrictions on the use of bond funds that insure virtually every dollar goes directly into significant road repairs and upgrades such as complete resurfacing. This bond is not about simply filling a few potholes. It is about rebuilding or transportation infrastructure throughout all of Pima County.

Robert L. Gugino

Argument “FOR” Proposition 463

To Whom it May Concern:

As a Tucson small business owner, a member of the Southern Arizona Leadership Council and a former board member of the Arizona Commerce Authority and the Tucson Metropolitan Chamber of Commerce I can't state strongly enough how important it is that this community improve the condition of our transportation infrastructure.

People want to live and work in communities they can be proud of, where there is a sense of shared sacrifice and community pride. I'm proud to live and own a business in Tucson, but I'm ashamed at the state of our roads. We need to put aside our differences, political or otherwise, and come together to solve this regional problem.

Proposition 463 is absolutely necessary and I'm voting yes. I urge you to do so, too.

The funding from Prop. 463 will come from every corner of the county and will be spent in every corner of the county, no matter if you live in the unincorporated county, Tucson, Oro Valley, Marana, Sahuarita, South Tucson or way out in Ajo - your roads will be repaired.

Your taxes won't go up, your roads will be fixed and your pride in Tucson and Pima County will be restored.

Please vote yes on Prop. 463.

Sincerely,
Judy Wood
CEO, Contact One

Argument "FOR" Proposition 463

VOTE YES ON PROPOSITION 463

REGIONAL ROAD RECONSTRUCTION, PRESERVATION, AND REPAIR BONDS

As transportation professionals with 132 years of combined experience, we urge you to support Proposition 463.

Roadways are the backbone of our economy and must provide safe and convenient travel throughout the community. Unfortunately, many of our roads are crumbling or in failed condition due to lack of proper maintenance funding. Poorly maintained roads increase travel time and fuel consumption, increase wear and tear on vehicles, and diminish safety for all road users. Simply stated, poorly maintained roads are unsafe, costly, and stressful. They also discourage economic development, employment growth and tourism throughout the region.

Current funding is insufficient to build new capacity and maintain the extensive network. Arizona's gas tax is the traditional revenue source, but it has not been raised since 1991. Further, the Legislature has continuously raided the Highway Users Revenue Fund for other purposes.

Pima County exhausted all available funding options including a County sales tax, property tax, and requesting the legislature to increase the gas tax. There is no hope that the state gas tax will be increased anytime soon.

One major advantage of bonds is that all funds remain here. Conversely, only about half of the state gas tax is shared with local agencies. The State keeps the other half for its use.

A nationally recognized study quantified how much more it costs us to drive on streets in our region due to poor maintenance—and it's a whopping \$542 per year, per driver. Pima County estimates that the bonds will not cause an increase in property taxes.

We can each save \$542 per year at no additional cost and finally have safer roads that are comfortable to drive—simply by voting yes on Proposition 463.

John M. Bernal, P.E.
Priscilla Sawyer Cornelio, P.E.
Curtis C. Lueck, PhD, P.E.

Argument "FOR" Proposition 463

As a longtime resident of Pima County, living in Supervisorial District 1, I strongly urge you to support the Transportation Bond Election in November - Proposition 463.

For much of my business career I have been directly involved in promoting economic development throughout our community. Over the past 30 plus years, I have served on numerous commissions and committees and I am intimately familiar with our community's strengths and weaknesses.

Lets be honest, our roads are a mess. This condition is impacting our ability to both attract and to retain quality businesses to move or to stay in the Tucson area. We must fix our roads and we must start on it now. To be blunt, we have no more time to wait.

Proposition 463 will not increase your taxes. Furthermore, its passage will actually reduce the general fund burden. It will actually allow Pima County to implement the largest property tax break in 32 years.

The County's existing bonding capacity will be used to fund major reconstruction projects, not simply filling potholes. Think of it as replacing the roof on your house before the rest of the house is flooded.

The conditions of our roads are at, or near the top, of new company concerns with our region. Contrary to what some would try to have you believe this situation was NOT the result of wasteful or inefficient spending. Rather, it is a direct result of years of chronic roadway underfunding at the State level. We can't wait any longer for others to solve this issue. We must act on our own and this is the only tool that is available at this time to truly fix our roads.

Please join me in voting Yes on Proposition 463.

Mark Irvin

Argument "FOR" Proposition 463

ARGUMENT FOR PROPOSITION 463

Great places to live are great places to visit. That is why we at Visit Tucson, the travel promotion agency for Pima County, encourage you to vote yes on Prop. 463.

Prop. 463 authorizes the sale of \$430 million in general obligation bonds to fund reconstruction, repair and preservation of existing roads in Pima County. Pima County has pursued to no avail every other conceivable option to generate the revenue necessary to fix roads throughout the region. This is our final opportunity in the near future to get the job done.

First and foremost, we are all Pima County residents who want and deserve better roads. The revenue will be used to fix roads in unincorporated Pima County, Tucson, Oro Valley, Sahuarita and Marana. Considering that 70 percent of unincorporated Pima County's roads are in poor or failing condition, we need to act now.

I was part of a delegation recently that met with site selectors in Los Angeles. They work with companies to expand and relocate their operations into different re-

gions. One site selector remarked about the poor road quality in metro Tucson being a potential deterrent to companies looking to move to, and create new jobs in, our region.

Better roads are also vital in retaining existing visitors and attracting new travelers. Visitors spend \$2.4 billion annually in Pima County, including \$74 million in local taxes. Their expenditures on lodging, food and beverages, entertainment, retail, local transportation and gasoline help to employ 25,500 people in Pima County.

Let's make our region an even better place to live, work, play and visit. Please vote yes on Prop. 463.

Brent DeRaad
President & Chief Executive Officer
Visit Tucson

Argument "FOR" Proposition 463

Please join us in voting YES on the Pima County Road Repair Bond - Proposition 463. This measure will provide the necessary financial resources to repair our roads, which are essential for a strong regional economy. If we are expected to continue to grow and thrive, we must invest in our infrastructure, especially our roads.

For far too long our regional roads and streets have not had adequate maintenance resources. As a result, our roads are falling apart and both our economy and quality of life have suffered. The condition of our roads will constrain future economic growth. This election, the voters have the opportunity to act to address this critical need.

As a business that operates a fleet of vehicles, we have first-hand experience of the financial costs of our bad roads. Whether you own a fleet, or a just a single car, the condition of our roads results in more alignments and suspension repairs, and greater wear and tear on tires.

These costs are even more consequential to those with lower incomes. Many in our community cannot afford a costly car repair or be without their vehicle.

Finally, it is just common sense that better-maintained roads are safer for the traveling public.

This bond is an investment in Pima County's future and will generate positive economic returns. Adequately maintained roads help economic development and job creation efforts, reduce costs to public and private vehicle owners and improve traffic safety—all significant returns that justify this investment in our public infrastructure.

I hope you join us in VOTING YES on the Road Repair Bond because we can't afford any more delays. Fix our roads now!

Dick Walden
Nan Walden

Argument "FOR" Proposition 463

Vote yes for Proposition 463

A road system that is both functional and safe is a fundamental requirement for a growing and thriving economy. The only meaningful way for voters to truly support our state and regional governments in their efforts to secure solid transportation infrastructure is to vote for the bond.

Over the years, our public officials have pursued and vetted many options for restoring our transportation system. These efforts have all proven to be unsuccessful. The results of multiple state and local governmental studies, business association reviews and surveys have all drawn the same conclusion. If there is any hope of saving our degenerating roads, we must vote for the bond.

This issue of saving our roads is an urgent matter. For our community to prosper, we must have quality roads. The health of our roads impacts us all. If you have any question about the importance of supporting the bond, here are a few factors to consider.

- Poorly Maintained roads cost citizens thousands of dollars in vehicle repairs.
- Roads leading to many neighborhoods create safety issues, with drivers constantly swerving to miss potholes.
- New businesses looking to relocate to our region consider road condition as an indicator of the overall favorability of a community. Our roads in

their current condition are not up to standard.

- The condition of our roads is an indicator of economic growth and prosperity and most importantly viability for future generations.
- To successfully attract quality employers who can keep the pipeline of jobs flowing to adequately fulfill the needs of population growth, we need a solid transportation system.

We, cannot in good conscience fail ourselves, our neighbors and our future generations. We must vote yes on the bond.

Submitted by: Robert D. Ramirez

Argument "FOR" Proposition 463

I was honored to serve Pima County in the unpaid position of Chairperson of the Sales Tax Advisory Committee which was formed by the Board of Supervisors to make a recommendation on whether to enact a ½-cent countywide sales tax to fund road repair. After over a dozen public meetings and reams of data, it was clear to me that the citizens of Pima County as well as the business community want and deserve better roads and are willing to pay for it.

For the many reasons listed in our report, I believe that a ½-cent sales tax was the ideal way to fund this project; unfortunately, there was not a unanimous vote of the Board of Supervisors, so sales tax funding is not possible. Although issuing bonds is not ideal, we need to fix the roads.

While fixing the roads in Pima County is nowhere near as important as fighting crime, poverty, and hunger, fixing the road is something that we can actually accomplish, and we don't need help from the state or federal government. We can solve this problem on our own and ensure the continued growth of our economy and the standard of living in our great county.

I urge you to vote FOR the proposal to issue bonds to fix the roads in Pima County.

Just fix the roads!

Wendell M. Long
Owner—ARCpoint Labs of Tucson

Argument "FOR" Proposition 463

The Executive Committee of the Green Valley Council strongly supports Proposition 463. Over 66% of Green Valley's roads are rated as "failed or poor" and it will take an estimated \$14.1 million to bring them up to standard. The property tax increase of 25 cents per \$100 enacted last year was not a viable method-- it would take 30 years to repair our roads. A sales tax increase failed to even be sent to the voters. The only viable solution left is Proposition 463.

Proposition 463 would cost Green Valley residents, and the other residents of Pima County, nothing in additional taxes. Because the Board of Supervisors is passing Proposition 463 on to the voters, it repealed the special \$.25 per \$100 that was added last year. We just might end up with our taxes going down a little bit!

If Proposition 463 passes, the 10 Year Road Plan devised by the Pima County Transportation Advisory Committee and Pima County would go into effect. The first few years of that plan focus on fixing failed roads, which would really help those areas, like Green Valley, that have a lot of failed roads. We could see our roads repaired and, for the first time in decades, attractive by 2025. Attractive, well-kept roads increase the value of all of our property. They also increase our personal enjoyment of our community and prevent car damage.

Would you love to see your road pothole free and smooth in your lifetime? If so, vote for Proposition 463.

Green Valley Council Executive Committee:

Don Weaver, President

Thao Tiedt, Vice President

Bill Copeland, Vice President

Jim Plnkerton, Vice President

Susan Stob, Treasurer

Georganne Rodgers-Garn, Secretary

Barbara Blake, Dick Roberts, Gil Lusk, Gary Heintz,

and Paul Williams, Members at Large

Jack Ernest, Parliamentarian

Argument "FOR" Proposition 463

Statement in Support of Proposition 463:

Regional Road Reconstruction, Preservation and Repair

Supporting Proposition 463 (Regional Road Reconstruction, Preservation and Repair) is literally a no brainer. Three good reasons:

1. Our roads are in dismal shape and decades behind in needed regular maintenance. We can't put this off any longer.
2. No other funds are forthcoming; no miracle will take care of this. Gas taxes have remained static for 25 years and no sign of moving. And it's clear that Legislators are unwilling to use HURF funds to help.
3. The proposal is revenue neutral. No increase in the current property tax.

Yes, we've all learned to carefully navigate our commonly traveled routes, (home to work; work to grocery store/bar/drugstore, etc.) avoiding the familiar worst potholes. But when life requires a different destination, we're at the mercy of the Pothole Gods. We jeopardize our safety careening back and forth to avoid the shock of the larger, visible craters while our poor vehicles suffer bumps and bruises of those crevices and holes we miss, damaging their alignment and shortening their lifespans. We're paying the cost every day.

Now is the time for a better solution! And thanks to the majority of the Pima County Supervisors, a solution is at hand: Proposition 463. This allows us, the voters, to be part of that solution. Let's do it. Let's get this road repair started. Vote YES on Proposition 463.

Betsy Bolding

Argument "FOR" Proposition 463

Poor road conditions in our community are not unique. Arizona faces a transportation funding crisis. The 18 cents per gallon gas tax is among the lowest in the west and has not been increased since 1991, today it's worth about 40% of what it was when adopted!

Our population has exploded, but increased fuel economy plus alternate fuel vehicles have offset fuel use. Meaning **many** more cars but ever eroding revenue to build and fix increasingly expensive roads. Furthermore, the state has diverted hundreds of millions of dollars of transportation money to the State's general fund.

Although the Region has a ½ cent sales tax to build NEW roads, there are fewer sources to pay for road maintenance in Pima County than in ANY other Arizona County. Maricopa County receives almost three times more money per person from the state to build and repair their roads. Their regional sales tax, with 4 times the population raises almost 6 times more money. All other Counties can levy a full cent sales tax for roads—something we desperately need for the long term and would export almost 20% of the burden to outside visitors.

For now, using existing bonding capacity, **with no increase in taxes**, is our best and only option. Bond money is and must be spent according to an adopted law. It is certain that road bond money will be used to do long term road repairs such as milling and replacing the entire roadway surface. Contrary to baseless criticism, Pima County Bond programs have consistently and always received the highest rankings for transparency and accountability by independent auditing agencies.

We must start fixing the roads now. Replacing completely failed roads costs 3-5 times more.

For the safety and economic vitality of our beautiful community, vote YES on Proposition 463.

Michael M. Racy

Argument "FOR" Proposition 463

All agree the roads in Pima County are in critical condition that require urgently needed repairs and

upgrades. A few argue wasteful government spending is the reason the roads have not been properly maintained over the years. The fact is Pima is a very large, growing county and sufficient funding has never been established to properly maintain our expanding road system. The problem has reached the point where safety is compromised on many roads, economic growth is restricted as high wage employers reject Tucson for expansion due to poor infrastructure which is clearly evident in our community, and the road deterioration is becoming more critical every day. We have no choice other than to repair and upgrade our road system.

The most efficient solution is to pass the current road repair and maintenance bonds which will address a large portion of the problem. The reason the bonds are the most efficient solution is **passage will not raise our property taxes**. The bonds require all funds raised will be used exclusively to repair and upgrade our roads. That is a monitored and reported use of the funds through the "Truth in Bonding Ordinance" which Pima County is required to follow. To those who say government spending has been directed to other uses, this is the solution because the use of the bond proceeds are restricted to one purpose, repair the roads. Deferring the problem will result in a far more expensive and less efficient alternative which the residents of Pima County will have to pay in the future. That is why I urgently request you join with me in voting "Yes" for the Pima County Road Maintenance Bonds.

Chris Sheafe

Argument "FOR" Proposition 463

JUST FIX THE ROADS!

Vote yes on Proposition 463.

Michal J. Glines

Argument "FOR" Proposition 463

Please support proposition 463. As a General Contractor and lifelong resident of Pima County I cannot be more supportive of the proposed transportation bonds. My business specializes in custom homes and historic preservation. My customers and I care deeply about our environment

and the quality of life in our community. However, the condition of our roads is a continuing blight on our community, caused by years of chronic underfunding due to state cost shifts and neglecting roadway funding.

The roads are not going to fix themselves and the roads are not going to be fixed for free. We CANNOT wait any longer. We must get started NOW. Time and again I meet with clients that want to defer maintenance. We all know the old saying “you can pay me now or you can pay me later” waiting till later in this case will cost us three to five times more.

Existing Bonding capacity allows us to use cheap short-term financing to make a very long-term improvement in our roads. No new taxes are need for the bonds!

Randy Oden

Argument “FOR” Proposition 463

To Whom It May Concern,

The Pima County Fire Chiefs Associations (PFCA) urges you to vote yes on the Pima County Transportation Bond (Proposition # 463). As the Chairman of the PFCA, I can attest that few things are more critical to emergency response than an efficient transportation network—without it our ability to respond in a timely manner and transport patients is severely hampered. Additionally, poor road conditions also contributes to accidents and causes unnecessary wear and tear on emergency response apparatus that ultimately places unnecessary burden on the taxpayer.

This bond proposal is a significant regional step towards resolving years of deferred maintenance brought about by many factors beyond the county and regions control. Just as we must maintain our emergency response equipment we must maintain our roads, and the resources to do that must come from somewhere. This proposition is a great start to address our regional transportation problem.

The success of Proposition 463 will directly affect our ability to efficiently execute the duties of our public safety jobs and will enable us to serve our community as quickly and effectively as possible.

Respectfully,

Randy Karrer
Chairman
Pima County Fire Chiefs Association

Argument “FOR” Proposition 463

Like reliable electricity, our community’s roads are easy to take for granted.

Many of us assume the streets we travel every day will be safe and properly maintained—just as we expect the lights to come on whenever we flip a switch.

But these expectations cannot be met without adequate investment in infrastructure. As President and Chief Executive Officer of Tucson Electric Power, I make sure we invest the resources needed to provide safe, reliable power. For similar reasons, I urge you to vote yes on Proposition 463.

The bond measure will generate \$430 million that will be spent directly on reconstructing, repairing and preserving local roadways throughout Pima County, including those in Tucson, Oro Valley, Marana, Sahuarita and South Tucson. Most importantly, the measure will not require an increase in property taxes for Pima County residents and business owners.

State transportation funding remains inadequate, despite continued advocacy from Pima County, TEP and other Southern Arizona businesses for additional resources. While we must continue to press state lawmakers for a dedicated funding source for transportation, it’s clear that Pima County voters must act and vote locally to improve and maintain the roadways we rely on every day.

Please vote yes on Proposition 463. It’s a positive investment in our community and our future.

Dave Hutchens

Argument "FOR" Proposition 463

Please "Vote Yes On Proposition 463"

- Pima County Transportation Revenue Bonds

As a longtime resident and business owner, I am appalled at the condition of our roads!

Something needs to be done immediately and Proposition 463 is a step in the right direction.

By utilizing the existing bonding capacity, **no new taxes will be** created!

The money raised through the sale of these Bonds, will be used to accomplish major roadway repairs, significantly extending the life of our roads long past the duration of the bonds.

Without issuance of these Bonds, Pima County has insufficient funds to address the problem!

Regardless of Political Affiliation, we all agree our roads are a joke.

Let's do something about them...**Vote Yes on 463!**

Sincerely,
R. B. Price

Argument "FOR" Proposition 463

ARGUMENT FOR PROPOSITION 463

Let's face it, infrastructure is a business issue. Whether it's a small business needing to deliver a product or service to a customer or a new company looking to expand or relocate to our region, the condition of our roadways is a visible indication of how much, as a community, are we willing to invest in the basic needs of effective commerce. Please join the Tucson Metro Chamber in making an investment for our current and future infrastructure needs by voting "yes" on Proposition 463.

Our region has supported dedicated funding sources in the recent past with the adoption of the Regional Transportation Authority in 2006 and the City of Tucson's \$100 million roadway maintenance bond proposal in 2012. In order to continue the positive steps made in roadway improvements, Pima County is proposing the sale of a reasonable \$430 million general obligation bond to reconstruct, preserve and repair our roads throughout Pima County.

The Tucson Metro Chamber encourages you to vote "yes" on proposition 463.

Barbi Reuter
Chair of the Board
Tucson Metro Chamber

Amber Smith
President & CEO
Tucson Metro Chamber

Argument "FOR" Proposition 463

Support of Proposition 463

As a local firefighter and career medic, public safety is a core value for me. The current state of our roads is directly impacting our safety. Cars dodging and weaving potholes, tire blowouts and closed intersections all contribute to more car accidents. Aside from the inconvenience created from poor roads, this can truly be a life and death issue. We must fix our roads. To be able to achieve this goal while not raising taxes nor reallocating resources away from public safety makes this a huge community win.

Robert Smith

Argument "FOR" Proposition 463

On behalf of the Arizona Transportation Builders Association (ATB), I encourage you to vote yes on Proposition 463. No new funding is available from state or federal sources toward the goal of resurfacing our region's streets. Absent any new investment, this bond package provides voters the opportunity to make the local commitment needed for reconstructing, preserving and repairing our Pima County roadways.

This bond will allow pavement preservation and reconstruction funding to be shared across the region's incorporated cities and towns including Tucson, South Tucson, Marana, Oro Valley, Sahuarita, and unincorporated areas of Pima County. This will continue improving our community's quality of life and economy over the next decade and beyond, supporting our families and neighborhoods as well as boosting jobs in businesses large and small throughout the region.

This road bond package keeps property tax rates the same, using existing county bond capacity. A short

payback time on bonds also means that very little of the funding goes to pay for interest, meaning nearly all of the funding will go directly to improvements of our community's roadways. Beyond the oversight provided by elected officials, strong citizen oversight and independent audits of the fund expenditures are also part of this plan to ensure funds are spent as promised.

Our region's residents have been asking for and deserve well-built, well-maintained corridors and neighborhood streets. Please vote yes to reinvest in our region's roadway infrastructure!

B.J. Cordova
Executive Director
Arizona Transportation Builders Association

Argument "FOR" Proposition 463

Re: Proposition 463 Ballot Argument

The Southern Arizona Leadership Council (SALC) and its 150 business owners, CEOs and community leaders strongly encourage a YES vote on Proposition 463. Our region's roads are in dire need of repair and maintenance. This has been true for many years, yet the county has made little progress on identifying a sustainable source of funds to repair the region's roads, both arterials and neighborhoods. Without proper repair and maintenance the state of our roads continues to deteriorate and the cost to eventually fix them continues to rise. We must do something now. Prop 463 is only a stop gap measure and not a long term solution. It is an opportunity to expeditiously raise \$430M, funding that would go to each of the cities and towns in the region, and begin addressing road maintenance while not increasing the current Pima County Secondary property tax rate. SALC is committed to finding a long term solution to maintaining our roads which could include more efficient use of county transportation funds, a solution to stop current HURF sweeps by the state legislature and re-authorization of the Regional Transportation Authority to include road repair and maintenance. But all of these require time, something our roads do not have. Prop 463 provides immediate access to increased funding for fixing our roads without changing our current tax rate. The state of our roads directly reflects our community, our economy and our values. SALC believes that the current state of our infrastructure poorly represents our region's value and opportunity.

Vote YES on Proposition 463 and let's start improving our image and the state of our roads.

Sincerely,
Ted Maxwell
President/CEO
Southern Arizona Leadership Council

Argument "AGAINST" Proposition 463

2018 ROAD BOND ELECTION

The BUCK STOPS WITH THE BOARD of SUPERVISORS! The BOS says roads are not their responsibility. **FALSE!** We gave them the money, they chose how to spend it. For \$430,000,000 they'll fix their incompetence.

10 reasons to defeat road repair bond:

- 1) Voter's priorities put roads in the top 3, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIRS.**
- 2) The BOS has plenty of money to pay 30% above appraisal for a bowling alley plus \$4,000,000 for renovations, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIR.**
- 3) Since 2004 the BOS has given over \$250,000,000 to Banner Hospital, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIR.**
- 4) The BOS spent \$8,750,000 in 2014 for land to repurpose the failed Kino ballpark that was voted down in 2015, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIR.**
- 5) The BOS approved assuming a defunct golf course in Green Valley, forgiving owner of \$100,000 penalty, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIRS.**
- 6) The BOS can pay County Administrator Huckelberry an annual salary OVER \$400,000, with perks, **BUT NO MONEY FOR ROAD REPAIR.**
- 7) To maintain a road costs a fraction of what it costs to repair and can double its life, Yet **NO MONEY FOR MAINTENANCE.**
- 8) Without road maintenance, the BOS will need another bond, again to cover their incompetence.
- 9) Bonds aren't necessary. The BOS could raise the Primary tax to equal the drop in Secondary Tax as old bonds are paid off. This would be political suicide, so they put lipstick on it, call it a bond and stick you with \$33,000,000+ in interest and expenses.
- 10) **The best alternative** is adjusting the budget. (www.allymillerdistrict1.com).

Stop rewarding incompetence. Remove it in 2020

Joe Boogaart

Argument “AGAINST” Proposition 463

Argument Against Proposition 463

For the past ten years, Pima County has received on average over \$77 million per year in gas taxes and vehicle license taxes. These taxes are specifically levied for the purposes of road maintenance and construction. Pima County has an annual budget of well over \$1 billion per year. The dilapidated state of the roads throughout the county clearly indicate that money allocated for road maintenance is being directed elsewhere. Instead the monies are going to other priorities as directed by the County Administrator and the majority on the Pima County Board of Supervisors. There is nothing to indicate that the new bond measure, which will substantially raise the property taxes of the already highest property-tax-county (that is, Pima County) in AZ, will actually result in more monies being directed to road maintenance and construction. If this bond passes, one can expect more of the same from the past ten years: dilapidated roads, higher taxes, and nothing to show for it.

Presented by:

Bart Pemberton, Randy Hannon, Tom Metzger, and Patrick McMahon
Long term residents and taxpayers of Tucson, AZ,
District 1 of Pima County

Argument “AGAINST” Proposition 463

I strongly urge you to vote NO on Proposition 463 in November. Unincorporated Pima County is projecting they will receive an estimated \$91 million in HURF (gas tax) and Vehicle License tax distributions in the current fiscal year county budget. The bulk of these monies are used to fund the salaries and overhead budget for the Department of Transportation which is projected to be more than \$43 million this year. Per the County Administrator this bond will provide only \$166,833,891 for **unincorporated** Pima County roads. That is less than 2 years of the HURF/VLT distributions Pima County is expected to receive from the state based upon the current year projection of \$91 million.

This debt issuance will absolutely raise your secondary property taxes for bond debt. Don't be fooled by the rhetoric! The county is required by

Arizona law to give notice that the issuance of these bonds will result in a property tax increase in this publicity pamphlet. You will pay all expenses incidental as well as issuance costs for these bonds. If the electorate does not approve these bonds your property taxes to cover debt will decrease each year as the existing debt is paid off. Please stop enabling the mismanagement of your tax dollars by giving the county more of your money. Hold the Board of Supervisors Accountable. Vote NO on Proposition 463 in November.

Supervisor Ally Miller, Pima County, District 1

Argument “AGAINST” Proposition 463

There is one common thread to the terrible road conditions in Pima County—we need to look no further than the board majority and the county administrator who has overseen the downfall of the roads in Pima County.

The road conditions are not a revenue problem—it is a spending problem—it is a problem of setting proper priorities. If the HURF and VLT funds were used to maintain roads as intended, our county roads would be in much better condition. The county administrator frequently refers to the state clawing back HURF and VLT funds for other purposes while doing exactly the same thing within Pima County.

Of the 82+ million dollar HURF and VLT funds that are allocated to Pima County per year, 26 million becomes part of the county's general fund, and 40 million is spent to cover the vast majority of the 43 million dollar annual budget for the county's transportation department. Since the county transportation department is not maintaining our roads in acceptable condition, why is their budget so huge? With other jurisdictions using all or nearly all of their HURF and VLT funds to maintain their roads, Pima county should have been doing the same for the past 20 years.

The residents of Pima County do not trust the county administrator and the board majority, and they have done nothing to gain our trust. The County has found the money to do the projects they care about—building World View and renting it to the company at below market rates, giving \$100,000 to American Airlines, and buying a bowling alley for

more than the appraised value—while allowing the current owners to stay there for up to a year at no cost—to name a few examples.

Vote NO on Proposition 463!

John Backer
Realtor

Argument “AGAINST” Proposition 463

Please vote NO on the road bonds!

By state law, road building and repair is a top priority for counties. But THIS county has been misdirecting MILLIONS in highway and gasoline revenue FOR YEARS. Now these same Supervisors who have let your roads go to pieces WANT EVEN MORE OF YOUR MONEY! How crazy is that?

Where do they spend their millions? A bowling alley! A golf course! More land that they don't need! A hydrogen balloon explosion! (THAT misadventure will run in the TENS OF MILLIONS!)

But not roads. Don't let them get away with it!

They should and COULD do everything needed for our roads out of the regular budget of \$1.35 BILLION—per year!

Supervisor Miller has shown how the money necessary could come from the general fund.

Go to www.AllyMillerDistrict1.com. The info there is an eye-opener.

The best solution for our roads is to elect a NEW BOARD MAJORITY in 2020! Then your money will get allocated properly—as it should have been all along.

Bonding is the government equivalent of credit card spending—with lots of interest. And this County wants to keep your credit card maxed out! They even mislead you by saying it won't raise your taxes, instead of telling you about the sizable tax REDUCTION you would get if you vote NO.

This Board doesn't deserve more of your hard-earned money.

Vote **NO** by mail or in November and YES to a new Board majority in November 2020.

Please don't waver. Show them you won't stand for any more of their deception.

(BTW, the “NO” writers in this pamphlet are spending their own money to try and save you yours. Don't be fooled by “YES” advice from Supervisor cronies with conflicts of interest.)

Thanks for reading!

Barney Brenner

Argument “AGAINST” Proposition 463

You are being asked to support passing a \$430 million dollar bond package to pay for road repairs. Learn the facts before you vote!

The bonds being sought are “tax exempt” bonds. This type of bond only allows for road repairs classified as “Capitalized Assets.” What's the difference between Capitalized and Non-Capitalized Asset road repair work?

- Capitalized Asset Road Work: reconstruction and repair; mill and fill
- Non-Capitalized Asset Road Work: any type of micro seal (chip, fog, etc.)

What this means is that if your road qualifies as non-capitalized asset, **NO BOND funds can be used to fix your road.** Check with the county to find out if your road qualifies as Capitalized Asset. If it doesn't, you're paying for bonds that will not fix your road.

County Administrator Huckelberry claims funds to fix non-capitalized asset roads will come from “on-going annual revenue.” If we don't have the revenue now to fix and maintain our roads, how will we have it in the future? If we keep spending beyond our means on unnecessary projects such as over priced bowling alleys, golf courses, and other non-essential projects, we will never have enough money to fix our roads.

Just say “NO” to the bonds. Demand the Board of Supervisors prioritize projects and cut unnecessary spending. Live within our means. Fixing our roads with bond money is like buying your groceries on a credit card with a high interest rate. We must de-

mand the supervisors dedicate our annual HURF/VLT revenues to fixing the roads (est. \$91 million this year). And, in doing so, we will not require additional bond debt or increased taxes to pay for an already inflated \$1.3 billion dollar budget. Vote "NO" on the bonds!

JoAnn di Filippo, PhD - District 3
Sandy Russell - District 2
Helen Dominguez - District 1

Argument "AGAINST" Proposition 463

I urge you to vote NO on Prop 463. It is undeniable that Pima County roads need to be fixed, but this proposition has some serious issues: 1) this proposition only provides enough money to fix a portion of the roads. 2) There is not a list of which roads will be repaired. You will have no idea if any of the roads that you care about will actually be fixed. There is a good chance you will just be paying to fix somebody else's roads. 3) The proposition does not state how quickly the repairs will be done, will it be over 5, 10, 20 years? Who knows? 3) This is not a sustainable solution for our failing roads. After this money is spent, then what? I guess we go back to watching the roads fall apart again. I urge you to send a message to the board of supervisors that we want a real sustainable solution to bad roads by voting NO on proposition 463.

Jeff D. Miller

IDENTIFICATION AT THE POLLS

Every eligible registered voter is required to show proof of identity at the polling place before receiving a ballot. The voter shall announce his/her name and place of residence to the election official and present one form of identification from LIST #1 that bears the name, address, and photograph of the voter OR two different forms of identification from LIST #2 that bear the name and address of the voter. (ARS 16-579A)

A voter who does not provide one form of identification from LIST #1 OR two different forms of identification from LIST #2 shall not be issued a regular ballot, but shall receive a conditional provisional ballot and will have five (5) business days after a Federal General Election and three (3) business days after any other Election to provide sufficient ID to the County Recorder in order for their conditional provisional ballot to count. (ARS 16-579A)

For a voter to receive a regular ballot, the address on the presented identification must match the address on the voter registration file. Exception – See “The Law” below.

List #1 – Sufficient Photo ID (including name and address):

- Valid Arizona driver license or non-operating identification
- Tribal enrollment card or other form of tribal identification
- Valid U.S. federal, state or local government issued identification

List #2 – Sufficient ID without photo bearing the name and address (two required):

- Utility bill of the voter that is dated within 90 days of the date of election. A utility bill may be for electric, gas, water, solid waste, sewer, telephone, cellular phone or cable television.
- Bank or Credit Union statement that is dated within 90 days of the date of the electionValid Arizona Vehicle Registration
- Indian Census Card
- Property tax statement of the voter’s residence
- Tribal enrollment card or other form of tribal identification
- Vehicle Insurance Card
- Valid U.S. federal, state, or local government issued identification
- Voter Registration Card / Recorder’s Certificate
- Any “Official Election Material” mailing bearing your name and address

The Law Allows for the Following Three exceptions

- Valid Arizona driver license or non-operating identification license where address does not match signature roster/precinct register accompanied by a non photo identification from List #2 in which the address does reasonably match the precinct register.
- U.S. Passport accompanied by non-photo identification from List #2 in which the address does reasonably match the precinct register.
- U.S. Military identification without address or address does not match accompanied by non-photo identification from List #2 in which the address does reasonably match the precinct register. Identification is “valid” unless it can be determined on its face that it has expired.

OFFICIAL VOTING INSTRUCTIONS

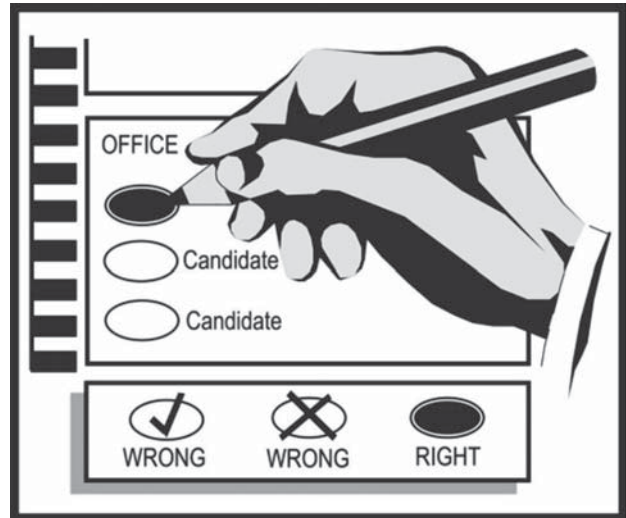
Before you Begin to Vote:

Please read these instructions and review your ballot completely.

Your ballot has been prepared for counting on electronic equipment. Any unnecessary marks or erasures may cause your ballot to be misread or rejected.

Follow these instructions:

1. Choose your ballot issue.
2. Mark the oval in front of the issue by completely filling the oval. (**You may use a black or dark blue Pen or Felt-tip Pen.**)
3. Should you spoil your ballot, you may:
 - a) request a new ballot from the Election Official at your polling place on election day or
 - b) contact the Pima County Recorder's office at (520) 724-4330 if you are voting an Early Ballot.
4. When you have completed voting your ballot, you may insert the ballot into a secrecy folder or, if you are voting an Early Ballot return it in the Early Ballot Return Envelope.
5. Place the ballot into the entry slot of the gray ballot box. The ballot is stored in the locked ballot box until the polls close.
6. Return the secrecy folder to the Election Official and receive your "I VOTED" sticker.



NOTICE TO VOTERS

1. The polls will be open on election day from 6:00 AM to 7:00 PM.
2. Anyone who is either physically or visually impaired or WHO IS UNABLE TO READ, or understand the contents of the ballot may be accompanied into the voting booth by a person of his choice or a representative of each major political party for the purpose of assisting him in casting his ballot.
3. Sample ballots may be brought to the polling place and may be taken into the voting booth on the day of the election.
4. Any qualified voter who at 7:00 PM is in the line of waiting voters shall be allowed to prepare and cast his ballot.

ADDITIONAL VOTING INFORMATION

Where to Vote

Refer to your polling place listed on the mailing label of this informational pamphlet or at <http://web1.pima.gov/Elections/polling-locator/>

Ballot by Mail

A ballot by mail may be requested up to 90 days before the election by calling the Pima County Recorder's Office at (520)724-4330. In person early voting will be available weekdays between 8:00 a.m. and 5:00 p.m. from October 10, 2018 until November 2, 2018 at Recorder's Office locations of 240 N. Stone Avenue, 6550 S. Country Club Road and 6920 E. Broadway Blvd, Suite D. Additional early voting sites will be available during this election. Visit <https://recorder.pima.gov/earlyvotingsites> for dates, times and locations of additional walk-in voting early sites. For more information on Early Voting, please call: (520)724-4330 or visit the Recorder's web site at: www.recorder.pima.gov.

The deadline for a ballot by mail to be returned is 7:00 p.m. on November 6, 2018. Ballots by mail can

be mailed to the Recorder's Post office box address, PO Box 3145, Tucson AZ 85702-3145 or dropped off at any of the early voting sites or at any polling place. If the ballot is going to be mailed back to the Recorder's Office, we recommend mailing the ballot by mail no later than Wednesday, October 31, 2018.

Emergency Voting

Any voter with an emergency occurring between 5:00 p.m. on October 26 and 5:00 p.m. on November 5, 2018 should call the Recorder's Office at 724-4330 for directions as to voting. In person emergency voting will be available between 8:00 a.m. and 5:00 p.m. on Monday, November 5, 2018 at the Recorder's Office at 240 N. Stone Avenue, 6920 E Broadway Blvd, Suite D and 6550 S. Country Club Road.

Qualifications to vote

In order to vote in this election, you must have been registered to vote and reside within the boundaries of the county on or before midnight, Tuesday, October 9, 2018. If you do not know if you are qualified to vote, you should contact the Office of the Pima County Voter Registration at (520)724-4330.



**IF YOU REQUIRE SPECIAL ASSISTANCE AT YOUR POLLING PLACE,
PLEASE CALL (520) 724-6830 / TDD (520) 724-6871 AT LEAST 72 HOURS
PRIOR TO ELECTION DAY.**

FOR EARLY BALLOT INFORMATION CONTACT
(520) 724-4330 OR www.recorder.pima.gov.

THIS PAMPHLET HAS BEEN PREPARED IN BOTH ENGLISH AND SPANISH IN ORDER
TO COMPLY WITH THE FEDERAL VOTING RIGHTS ACT.

THANK YOU FOR VOTING



PIMA COUNTY

NOTES

NOTES

NOTES

NOTES

VISIÓN GENERAL

El Condado de Pima les pide a los electores que consideren autorizar la venta de \$430 millones de dólares en bonos de obligación general para financiar la reconstrucción, conservación y reparación de las existentes carreteras públicas en toda la región. Los bonos de obligación general son amortizados con los impuestos sobre la propiedad. El Condado de Pima tiene la intención de estructurar la amortización de la deuda de los bonos de forma que no aumente la actual tasa del impuesto sobre la propiedad. Los bonos serían emitidos con un corto periodo de amortización de forma que los periodos de amortización de la deuda no excedan la vida de las reparaciones de las carreteras. Los ingresos de los bonos no pueden ser usados para ninguna cosa sino la reconstrucción, conservación y reparación de las existentes carreteras públicas, así como los costes incidentales de cada venta de bonos.

Ordenanza de implementación del Plan de Bonos del Condado de Pima

Tal y como lo requiere el Capítulo 3.06 Información, Responsabilidad e implementación de Bonos del Código del Condado de Pima, la Junta de Supervisores del Condado de Pima adoptó un plan de implementación de bonos por medio de ordenanza que puede ser vista en www.pima.gov/roadrepair-bonds o en persona durante las horas normales de trabajo en la oficina de la Secretaría del Condado de Pima, 130 W. Congress, 50 Piso, Tucson, AZ. El plan de Implementación de bonos indica cómo serán compartidos los ingresos de los bonos con las ciudades y pueblos, incluye criterios para establecer las prioridades de qué carreteras serán reparadas primero en el Condado de Pima no incorporado, y requiere una lista anual de las carreteras a ser revisadas por el Comité Asesor de Transito y aprobado por la Junta de Supervisores antes de la reparación. El plan de Implementación de bonos también requiere que el Condado ejecute Acuerdos Intergubernamentales con las ciudades y los pueblos que requerirán que las ciudades y los pueblos sometan planes de reparación de carreteras similares y una lista de las carreteras a ser reparadas con los ingresos de los bonos.

La ordenanza está sujeta a enmiendas por la Junta de Supervisores, como está indicado en el Código del Condado, después de aviso público y audiencia publica. Las enmiendas tienen que ser también revisadas por el Comité Asesor de Transito y el Comité

Asesor de Bonos en reuniones anunciadas públicamente. Cualquier enmienda ha de asegurar que los ingresos de los bonos son usados para las finalidades indicadas en la actual proposición en la boleta presentada a los electores, que es para la finalidad de reconstruir, conservar y reparar las existente carreteras y vías públicas. Por lo tanto, el uso de los ingresos de los bonos para estas finalidades no puede ser cambiado.

PREGUNTAS HECHAS CON FRECUENCIA

¿Qué carreteras serán reparadas con estos bonos?

El Condado compartirá los ingresos de los bonos con las ciudades y los pueblos y requerirá que cada ciudad y pueblo proporcione un plan para gastarlos, así como proporcionar listas anuales de las carreteras que serán reparadas. Si usted vive en una ciudad o pueblo, por favor póngase en contacto con el Departamento de Tránsito de su ciudad o pueblo para obtener más información.

Si usted vive en el Condado de Pima no incorporado, el objetivo del Condado es el de reparar y conservar completamente todas las 1,891 millas de carreteras pavimentadas mantenidas por el Condado durante los próximos 10 años y la parte del Condado de los ingresos de los bonos será gastada en reparar primero las en peor estado de estas carreteras. El Condado evalúa con regularidad las condiciones de las vías de tránsito y asigna una calificación de PASER a cada vía de tránsito. Las calificaciones van de 1 a 10, siendo 1 una carretera que falla y 10 una carretera muy buena. Aproximadamente el 70 por ciento de las millas de carretera están en una condición mala o fallida.

¿Qué pronto serán reparadas las carreteras si los electores aprueban la proposición de bonos?

Puesto que los bonos solamente pueden ser usados para reconstruir, reparar o conservar carreteras existentes, no es necesaria la adquisición de terreno, diseño o ingeniería. Por lo tanto, el trabajo puede comenzar rápidamente.

¿Por qué no puede el Condado usar los fondos existentes para reparar las carreteras?

El Condado, como otros gobiernos locales de Arizona, cuenta con los ingresos de tránsito compartidos del estado para financiar los gastos de tránsito. Pero estos ingresos son inadecuados para financiar todas las necesidades de tránsito del Condado. La principal fuente de estos ingresos es el impuesto de gasolina del estado, que no ha sido aumentado en 27 años. Además, el Estado continúa traspasando algunos de estos fondos para otras finalidades. El Condado ha agotado todas las otras opciones disponibles para asegurar financiación adicional para la reparación de carreteras y esta elección de bonos es la última oportunidad para arreglar las carreteras en un tiempo razonable.

¿Pueden los ingresos de los bonos ser usados para cosas no incluidas en el lenguaje de la boleta?

No.

¿Aumentará mi tasa del impuesto sobre la propiedad secundario del Condado si los electores aprueban esta proposición de bonos?

No. Mientras que los Estatutos Revisados de Arizona requieren que el Condado haga una divulgación de que la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio de la deuda anual sobre estos bonos, el Condado tiene la intención de estructurar la emisión y amortización de los bonos en una manera que mantiene la tasa del impuesto sobre la propiedad secundario a su nivel actual.

¿Ha habido alguna auditoría independiente de los programas de bonos y gastos de tránsito del Condado?

Sí. Una auditoría del 2013 de los programas de bonos de obligación general del Condado por la Ofi-

cina del Auditor General del Estado concluyó que “El Condado gastó los ingresos de acuerdo con las finalidades autorizadas por los electores” y “Los proyectos de los bonos beneficiaron a los ciudadanos en todo el Condado de Pima” El Auditor General del Estado está también requerido anualmente a hacer una auditoría de las transacciones financieras y cuentas de todos los condados de Arizona, incluyendo el uso de los ingresos de tránsito compartidos por el estado para finalidades de tránsito.

¿Cuál fue la más reciente calificación crediticia del Condado por los bonos de obligación general?

En marzo del 2018, la agencia de calificación crediticia Fitch asignó una calificación crediticia “AAA” a los bonos de obligación general del Condado, la cual es la calificación más alta posible.

Fechas importantes

- La fecha límite para inscribirse para votar en esta elección es el 9 de octubre del 2018
- La votación temprana regular comienza el 10 de octubre del 2018
- El último día para solicitar una boleta temprana por correo es el 26 de octubre del 2018
- El Día de la Elección es el 6 de noviembre del 2018

Para inscribirse para votar o para solicitar una boleta temprana por correo, por favor visite el sitio Web de la oficina del Registrador del condado de Pima en www.recorder.pima.gov, llame al 520-724-4330, o por correo al 240 N. Stone Avenue, Tucson, Arizona 85701.

Para más información

www.pima.gov/roadrepairbonds

bondinfo@pima.gov

520-724-8149

130 W. Congress, 10o Piso, Tucson Arizona 85701

GESTIÓN DE LA VENTA Y AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL

Información financiera requerida por la Sección 35-454 de los Estatutos Revisados de Arizona

Tasa máxima de interés de los bonos: 6 por ciento

Fuente de amortización: Impuesto sobre la propiedad secundario del Condado de Pima para el servicio de la deuda

Estimados costes de emisión por la venta de los bonos: \$4,300,000

**Estimado coste total de la propuesta autorización de bonos incluyendo el capital y el interés:
\$485,861,830**

Actual deuda de obligación general pendiente: \$275,990,000

Límite de deuda constitucional: \$1,250,083,936

Tabla 1
Calendario estimado de la amortización de la deuda y estimada tasa de impuesto
Bonos de obligación general actuales y propuestos

		Estimado calendario de amortización de la deuda de los actuales bonos pendientes			Estimado calendario de amortización de la deuda de la propuesta autorización de bonos				
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Año Fiscal	Proyectado valor evaluado neto imponible ¹	Capital	Interés	Tasa de impuesto proyectada por cada \$100 de valor evaluado neto imponible	Capital	Interés	Tasa de impuesto proyectada por cada \$100 de valor evaluado neto imponible ²	Total del servicio de la deuda	Tasa de impuesto proyectada por cada \$100 de valor evaluado neto imponible
2018-19	8,333,892,906	48,655,000	9,470,672	0.6900				58,125,672	0.6900
2019-20	8,338,259,866	52,425,000	8,092,617	0.6900				60,517,617	0.6900
2020-21	8,342,629,114	40,945,000	6,646,987	0.5705	7,723,000	2,250,000	0.1195	57,564,987	0.6900
2021-22	8,347,000,652	40,350,000	5,173,294	0.5454	8,928,000	3,143,310	0.1446	57,594,604	0.6900
2022-23	8,351,374,480	28,810,000	3,561,282	0.3876	20,878,000	4,375,470	0.3024	57,624,752	0.6900
2023-24	8,355,750,600	20,215,000	2,448,181	0.2712	29,743,000	5,249,130	0.4188	57,655,311	0.6900
2024-25	8,356,627,954	13,630,000	1,692,981	0.1834	36,480,000	5,856,840	0.5066	57,659,821	0.6900
2025-26	8,357,505,400	14,160,000	1,164,282	0.1834	36,081,000	6,262,440	0.5066	57,667,722	0.6900
2026-27	8,358,382,938	9,910,000	609,419	0.1259	40,474,000	6,680,010	0.5641	57,673,429	0.6900
2027-28	8,359,260,568	5,905,000	255,569	0.0737	44,703,000	6,815,790	0.6163	57,679,359	0.6900
2028-29	8,360,138,291	985,000	29,550	0.0121	50,521,000	6,149,700	0.6779	57,685,250	0.6900
2029-30	8,361,016,105				53,057,000	4,634,070	0.6900	57,691,070	0.6900
2030-31	8,361,894,012				54,655,000	3,042,360	0.6900	57,697,360	0.6900
2031-32	8,362,772,011				46,757,000	1,402,710	0.5759	48,159,710	0.5759
2032-33	8,363,650,102								
2033-34	8,364,528,285								
2034-35	8,365,406,561								
2035-36	8,366,284,928								
2036-37	8,367,163,388								
	Total	275,990,000			430,000,000				

1. El valor evaluado secundario para el Año Fiscal 2018-19 es a través de la Oficina del Tasador del Condado de Pima. Los valores evaluados secundarios para futuros años son calculados en la forma dispuesta la Sección 35-454.A(1)(d) de los Estatutos Revisados de Arizona

2. La estimada tasa de impuesto anual promedio para la propuesta autorización de bonos es de \$0.4844 por cada \$100 de valor avaluado neto.

La Sección 35-454 de los Estatutos Revisados de Arizona requiere declaraciones específicas sobre el estimado impacto del impuesto del servicio de la deuda por los bonos por tres clases de propiedades valoradas por el tasador del condado en valores específicos, usando la estimada tasa de impuesto promedio anual necesaria para generar los ingresos para amortizar la deuda sobre los propuestos bonos. El promedio de las tasas de impuesto anuales mostrado en la Tabla 1, Columna 8, es igual a \$0.4844 por cada \$100 de valor avaluado neto sujeto a impuesto. Nótese que la actual tasa del impuesto sobre la propiedad secundario es de \$0.69. La Tabla 1, Columna 10, muestra que el Condado de Pima tiene la intención de estructurar la amortización de la deuda de forma que no aumente la actual tasa del impuesto por encima de esta tasa actual. Por lo tanto, los impactos de los impuestos mostrados debajo son el resultado de continuar esta tasa de impuesto a \$0.69.

El Impacto en los impuestos durante el periodo de los bonos sobre una residencia ocupada por el propietario valorada por el tasador del Condado en \$250,000 se estima que será de \$121 por año por 12 años, o \$1,452 de coste total. Nótese que el 84 por ciento de las residencias ocupadas por el propietario en el Condado de Pima están valoradas por debajo de \$250,000.

El Impacto en los impuestos durante el periodo de los bonos sobre una propiedad comercial valorada por el tasador del Condado en \$1,000,000 se estima que será de \$873 por año por 12 años, o \$10,476 de coste total.

El Impacto en los impuestos durante el periodo de los bonos sobre una propiedad agrícola u otra propiedad vacante valorada por el tasador del Condado en \$100,000 se estima que será de \$73 por año por 12 años, o \$876 total de coste total.

En el Condado de Pima, la media del valor de una residencia ocupada por el propietario, según está valorada por el tasador del Condado de Pima por el Año Fiscal 2018 es de \$138,299. Esto significa que la mitad de las casas están por encima de este valor y la mitad están por debajo de este valor. El impacto en los impuestos durante la duración de estos bonos para una residencia ocupada por el propietario de valor medio se estima que será de \$67 por año por 12 años, o \$804 de coste total.

LENGUAJE DE LA BOLETA EJEMPLO

Proposición No. 463

Reconstrucción, Conservación y Reparación Regional de Vías Públicas

¿Deberá ser autorizado el Condado de Pima, Arizona a emitir y vender bonos de obligación general del Condado por una cantidad agregada de capital que no exceda \$430,000,000 para la finalidad de reconstruir, conservar y reparar las existentes vías y carreteras públicas en el condado, incluyendo pagar todos los gastos debidamente incidentales a ellos y a la emisión de tales bonos? Los bonos han de ser emitidos en una o más series, con vencimiento de no menos de un año (o porción del mismo) y no más de 10 años siguientes a la fecha de emisión de cada una de tales series, devengando un interés a una tasa o tasas no superiores al 6 por ciento anual y vendidos a precios que pueden incluir una prima no superior a la permitida por la ley. Según lo requiere la Sección 35-454© de los Estatutos Enmendados de Arizona, el Condado proporciona aviso de que la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de tales bonos.

Un voto "sí" autorizará al Condado de Pima a emitir y vender \$430,000,000 de bonos de obligación general del Condado a ser amortizados con impuestos secundarios sobre la propiedad.

Un voto "no" no autorizará al Condado a emitir y vender tales bonos del Condado.

Aprobación de los bonos, sí

Aprobación de los bonos, no

ARGUMENTOS PRESENTADOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA PROPOSICIÓN 463

Deletreo, gramática y puntuación fueron reproducidos exactamente como fueron sometidos en los Argumentos “A FAVOR” y “EN CONTRA”. Los argumentos estaban limitados a 300 palabras y cortados a 330 palabras si excedían esta longitud. Los argumentos expresan la opinión de los autores y no han sido comprobados en cuanto a su veracidad.

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Vote sí a favor de la Proposición 463

Un sistema de carreteras que funciona es un componente clave del progreso económico. Impulsa la creación de los trabajos necesarios para una comunidad viable. Sin tal infraestructura básica el objetivo de asegurar una prosperidad económica para las futuras generaciones está en peligro. Nosotros los votantes podemos asegurar ese futuro.

Si vamos a continuar abogando para que los gobiernos del estado y regionales apoyen la mejora del tránsito local y el sistema de carreteras, nosotros los electores estamos obligados a autorizar una acción comunitaria local necesaria votando a favor de los bonos.

Los esfuerzos estatales y federales en vigor para proporcionar a la comunidad un sistema de tránsito utilizable serían desperdiciados y fallaríamos si el sistema de carreteras locales con los que están conectadas, que están controladas, administradas y mantenidas por el liderazgo elegido localmente, están desintegrándose o en un mal estado significativo. Desafortunadamente, como todos sabemos, así están las carreteras en el Condado de Pima. Esta no es una visión individual. Estas son las conclusiones de múltiples estudios de gobiernos estatales y locales, revisiones de la asociación de negociaciones, y encuestas a lo largo de varios años. Muchas opciones para financiar la reparación de las carreteras han sido intentadas diligentemente, pero sin éxito. Un voto afirmativo es la solución.

De forma que, ¿por qué el asunto de bonos?

Hay un menú de racionamientos para apoyar el asunto de bonos 1) Si usted o un miembro de su familia tiene una reparación costosa de un vehículo debido a las malas carreteras -vote a favor de los bonos, 2) si

usted tiene una carretera en la que vive por la que viaja todos los días que está en mal estado – vote a favor de los bonos, 3) si usted cree que los nuevos negocios toman en consideración la condición de nuestras carreteras locales al llegar a una decisión para venir a la región- vote a favor de los bonos, 4) si usted cree que las carreteras en buen estado son un componente necesario de una comunidad viable-vote a favor de los bonos, 5) si usted cree que las buenas carreteras son una señal de que nuestro

Presentado por
Dennis R. Minano

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Vote Sí a la Proposición 463. Como un residente durante 43 años y hombre de negocios en el Condado de Pima yo apoyo fuertemente estos bonos de tránsito. Lo necesitamos para una economía fuerte y lo necesitamos para la salud y la seguridad de toda la región. Debemos de comenzar AHORA a reparar nuestras carreteras antes de que se deterioren mucho más. Esperar mucho más solamente aumentaría drásticamente los costes y NO hay existentes fuentes de ingresos disponibles para reparar nuestras carreteras. No se crea las falsas y engañosas opiniones de que los ingresos existentes son suficientes. NO lo son. La nación, el estado y otros condados en Arizona todos se enfrentan a una crisis de financiación de la infraestructura. El Condado de Pima, a través de la Proposición 463, ahora tiene un plan bien desarrollado para resolver el problema de establecer una fuente de ingresos para las reparaciones de las carreteras.

La Proposición 463 es el mejor y actualmente el único medio disponible para arreglar las carreteras. Este asunto de los bonos de tránsito puede ser conseguido sin un aumento en los impuestos utilizando la capacidad actual de bonos. ¡La Proposición 463 nos permitirá empezar a arreglar nuestras carreteras ahora! Hay restricciones en el uso de los fondos de los bonos que aseguran virtualmente que cada dólar va directamente a las importantes reparaciones y mejoras de la carretera tales como una completa repavimentación. Estos bonos no es simplemente para rellenar unos pocos baches. Se trata de reconstruir nuestra infraestructura de tránsito de todo el Condado de Pima.

Robert Gugino

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

A quien le Corresponda:

Como propietaria de un pequeño negocio en Tucson, miembro del Concejo de Liderazgo del Sur de Arizona y antigua miembro la de la junta de Autoridad de Comercio de Arizona y de la Cámara de Comercio Metropolitana de Tucson, no puedo decir suficientemente fuerte lo importante que es que esta comunidad mejore la condición de la infraestructura de nuestro tránsito.

La gente quiere vivir y trabajar en comunidades en las que se sienten orgullosos, donde hay un sentido de sacrificio compartido y orgullo de la comunidad. Estoy orgullosa de vivir y poseer un negocio en Tucson, pero estoy avergonzada del estado de nuestras carreteras. Necesitamos dejar a un lado nuestras diferencias políticas o de otro tipo, y unirnos para resolver este problema regional.

La Proposición 463 es absolutamente necesaria y yo voto sí. Les insto a que lo hagan también.

Los fondos de la Prop. 463 provendrán de todos los lados del condado y serán gastados en todos los lados del condado, no importa si usted vive en el condado de Tucson no incorporado, Oro Valley, Marana, Sahuarita, Sur de Tucson o muy lejos en Ajo – sus carreteras serán reparadas.

Sus impuestos no van a subir, sus carreteras serán arregladas y su orgullo por Tucson y el Condado de Pima serán restaurados.

Por favor vote sí a la Prop. 463
Atentamente,
Judy Wood
CEO, Contact One

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN 463

BONOS DE RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y DE REPARACIÓN DE LAS CARRETERAS REGIONALES

Como profesionales del tránsito con 132 años de experiencia combinada, les urgimos a que apoyen a la Proposición 463.

Las carreteras son la columna vertebral de nuestra

economía y deben proporcionar viajes seguros y convenientes a través de toda la comunidad. Desafortunadamente, muchas de nuestras carreteras se están desmoronando o están en malas condiciones debido a la falta de los adecuados fondos de mantenimiento. Las carreteras mantenidas deficientemente aumentan el tiempo de viaje y el consumo de combustible, aumentan el uso y desgaste en los vehículos y disminuyen la seguridad para todos los usuarios de las carreteras. Dicho simplemente, las carreteras mantenidas mal son inseguras, costosas y estresantes. También desalientan el desarrollo económico, el aumento de los empleos y el turismo en toda la región.

El fondo actual es insuficiente para construir nueva capacidad y mantener la amplia red. El impuesto de combustible de Arizona es la tradicional fuente de ingresos, pero no ha sido aumentado desde 1991. Además, la Asamblea Legislativa ha hecho redadas continuamente de los Ingresos de Fondos de los Usuarios de Autopistas para otros propósitos.

El Condado de Pima agotó toda las opciones de fondos disponibles incluyendo un impuesto de ventas del Condado, impuesto de la propiedad, y solicitar a la Asamblea Legislativa que aumente el impuesto de combustible. No hay ninguna esperanza de que el impuesto del combustible estatal sea aumentado pronto.

Una de las mayores ventajas de los bonos es que todos los fondos permanecen aquí. Por el contrario, solamente aproximadamente la mitad del impuesto del combustible estatal es compartido con las agencias locales. El Estado se queda la otra mitad para su uso.

Un estudio reconocido nacionalmente cuantificó cuánto más nos costaría manejar en las calles de nuestra región a causa del pobre mantenimiento y- es un enorme de \$542 por año, por conductor. El Condado de Pima estima que los bonos no causarán un aumento en los impuestos de la propiedad .

Cada uno de nosotros podemos ahorrar \$542 por año a no coste adicional y finalmente tener carreteras más seguras en las que es cómodo manejar- simplemente votando sí a la Proposición 463.

John M. Bernal, P.E.
Priscilla Sawyer Cornelio, P.E.
Curtis C. Lueck, PhD, P.E.

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Como residente de toda la vida del Condado de Pima, viviendo en el Distrito Supervisor 1, encarecidamente les urjo a que apoyen la Elección de Bonos de Transporte en Noviembre- Proposición 463.

Durante gran parte de mi Carrera empresarial he estado directamente involucrado en promover el desarrollo económico de toda nuestra comunidad. Durante más de 30 años, he servido en numerosas comisiones y comités y estoy íntimamente familiarizado con las fortalezas y debilidades de nuestra comunidad.

Seamos honestos, nuestras carreteras son una porquería. Esta condición está afectando a nuestra capacidad tanto de atraer como de retener a negocios de calidad para mudarse o para quedarse en la área de Tucson. Debemos arreglar nuestras carreteras tenemos que comenzar en ello ahora. Para ser franco, no tenemos más tiempo que esperar.

La Proposición 463 no aumentará nuestros impuestos. Además, su aprobación actualmente reducirá la carga del fondo general, actualmente permitirá al Condado de Pima implementar la mayor reducción de impuestos de la propiedad en 32 años.

La capacidad de bonos actual del condado será usada para financiar los principales proyectos de la reconstrucción, , no simplemente rellenar los baches. Piensen en esto como en remplazar el techo de su casa antes de que el resto de la casa se inunde.

Las condiciones de nuestras carreteras son la más, o muy cerca de la más importante, de las preocupaciones de una nueva compañía sobre nuestra región. Al contrario de lo que muchos les quieren hacer creer, esta situación NO fue el resultado o despilfarro de gastos inefectivos. Más bien, es el resultado directo de años de la poca financiación crónica de las carreteras a nivel del estado. No podemos esperar más a que otros nos resuelvan este problema. Debemos actuar por nuestra propia cuenta y ésta es la única herramienta que está disponible en este momento para arreglar nuestras carreteras.

Por favor únase a mí en votar Sí a la Proposición 463.
Mark Irvin

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPOSICION 463

Los sitios fabulosos para vivir son sitios fabulosos para visitar. Por eso es por lo que nosotros en Visit Tucson, la agencia de promoción de viajes del Condado de Pima, les instamos a que voten sí a la Proposición 463.

La Proposición 463 autoriza la venta de \$430 millones de dólares en bonos de obligación general para financiar la reconstrucción, reparación y conservación de las carreteras existentes en el Condado de Pima. El Condado de Pima ha perseguido sin éxito todas las otras opciones concebibles para generar los ingresos necesarios para arreglar las carreteras en toda la región. Esta es nuestra última oportunidad para hacer que el trabajo se haga.

En primer lugar y principalmente, todos nosotros somos residentes del Condado de Pima que queremos y merecemos mejores carreteras. Los ingresos serán usados para arreglar las carreteras en el Condado de Pima no incorporado, Tucson, Oro Valley, Sahuarita y Marana. Considerando que el 70 por ciento de las carreteras del Condado de Pima no incorporado están en una condición mala o en deterioro, necesitamos actuar ahora.

Yo fui parte de una delegación que recientemente se reunió con los seleccionadores de sitios en Los Angeles. Ellos trabajan con compañías para ampliar y relocalizar sus operaciones en diferentes regiones. Un seleccionador de sitio indicó que las malas condiciones de las carreteras en el Tucson metropolitano era un impedimento potencial para las compañías que buscaban mudarse, y crear nuevos trabajos en nuestra región.

Las mejores carreteras son también vitales en retener a los visitantes actuales y en atraer a nuevos viajeros. Los visitantes gastan \$2.4 billones de dólares anualmente en el Condado de Pima, incluyendo \$74 millones de dólares en impuestos locales. Sus gastos en alojamiento, comidas y bebidas, entretenimiento, ventas en tiendas, transporte local y gasolina ayudan a emplear a 25,500 personas en el Condado de Pima .

Hagamos de nuestra región un lugar incluso me-

jor para vivir, trabajar, jugar y visitar. Por favor voten sí a la Proposición 463.

Brent DeRaad
Presidente y Director Ejecutivo Jefe
Visit Tucson

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Por favor únase a nosotros a votar SI a los Bonos de Reparación de Carreteras del Condado de Pima – Proposición 463. Esta iniciativa proporcionará los recursos de financiación necesarios para reparar nuestra carreteras, los cuales son esenciales para una sólida economía regional. Si esperamos continuar creciendo y prosperando, tenemos que invertir en nuestra infraestructura, especialmente en nuestras carreteras.

Por demasiado tiempo nuestras carreteras y calles regionales no han tenido los recursos de mantenimiento adecuados. Como resultado, nuestras carreteras están desmoronándose, y tanto nuestra economía como la calidad de vida han sufrido. La condición de nuestras carreteras restringirá el futuro crecimiento económico. Esta elección, los electores tienen la oportunidad de actuar para abordar esta crítica necesidad.

Como un negocio que utiliza una flota de vehículos, tenemos experiencia de primera mano de los costos financieros de nuestras malas carreteras. Ya sea usted propietario de una flota o simplemente un solo vehículo, la condición de nuestras carreteras da como resultado más reparaciones de alineamientos y suspensión, y un mayor uso y desgaste de las llantas.

Estos costes son incluso más importantes para aquellos con ingresos bajos. Muchos en nuestra comunidad no pueden pagar los costos de las reparaciones del vehículo o estar sin el vehículo.

Finalmente, es simplemente sentido común que unas carreteras mejores mantenidas son más seguras para el tránsito público.

Estos bonos son una inversión en el futuro del condado de Pima y generarán rendimientos económicos positivos. La carreteras mantenidas adecuadamente ayudan al desarrollo económico y al esfuerzo de creación de trabajos, reducen los costes a los propietarios de vehículos públicos y privados, y mejoran

la seguridad del tráfico - todos estos son rendimientos significativos que justifican esta inversión en nuestra infraestructura pública.

Espero que se unan a nosotros en VOTAR SI a los Bonos de la Reparación de Carreteras porque no podemos permitirnos más retrasos. ¡Arreglemos nuestras carreteras ahora!

Dick Walden
Nan Walden

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Vote sí a la Proposición 463

Un sistema de carreteras que es tanto funcional como seguro es un requisito fundamental para el crecimiento y florecimiento de la economía. La única manera que tiene sentido para que los electores realmente apoyen a nuestros gobiernos estatales y regionales en sus esfuerzos para asegurar una sólida infraestructura de tránsito es votar a favor de los bonos.

Durante años, nuestros oficiales públicos han perseguido y examinado varias opciones para restaurar nuestro sistema de tránsito. Estos esfuerzos han resultado no tener éxito. Los resultados de múltiples estudios de los gobiernos del estado y locales, las revisiones de las asociaciones de negocios, y las encuestas han llegado han todas ellas a la misma conclusión; si hay alguna esperanza de salvar nuestras carreteras en degeneración, debemos de votar a favor de los bonos.

Este tema de salvar nuestras carreteras es un asunto urgente. Para que nuestra comunidad prospere, tenemos que tener carreteras de calidad. La salud de nuestras carreteras nos impacta a todos. Si usted tiene alguna pregunta sobre la importancia de apoyar los bonos, he aquí algunos de los factores a tener en consideración.

- Carreteras Mantenidas mal cuestan a los ciudadanos miles de dólares en reparaciones de vehículos.
- Las carreteras que van a muchos vecindarios crean problemas de seguridad, con los conductores que continuamente tienen que virar para evitar los baches.
- Los nuevos negocios que buscan mudarse a

nuestra región consideran las condiciones de las carreteras como un indicador de la preferencia en general de una comunidad. Nuestras carreteras en sus condiciones actuales no están a un nivel estándar.

- Las condiciones de nuestras carreteras es un indicador del crecimiento y prosperidad económica y más importantemente la viabilidad para generaciones futuras.
- Para atraer empleadores de calidad con éxito que puedan mantener el canal de trabajos fluyendo para rellenar adecuadamente las necesidades del crecimiento de la población, necesitamos un sólido sistema de tránsito.

No podemos en conciencia fallarnos a nosotros mismos, a nuestros vecinos y a nuestras generaciones futuras. Debemos votar sí a los bonos.

Presentado por : Robert D. Ramirez

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Tuve el honor de servir al Condado de Pima en el puesto no pagado de Presidente del Comité Asesor de Impuestos de Ventas que fue formado por la Junta de Supervisores para hacer una recomendación sobre si imponer un impuesto de ventas en todo el condado de ½-centavo para financiar la reparación de carreteras. Después de más de una docena de audiencias públicas y cantidad de datos, estaba claro para mí que los ciudadanos del Condado de Pima así como los negocios de la comunidad quieren y merecen mejores carreteras y están dispuestos a pagar por ello.

Por las muchas razones indicadas en nuestro informe, yo creo que un impuesto de ventas de ½-centavo era la forma ideal para financiar este proyecto, desafortunadamente, no hubo un voto unánime de la Junta de Supervisores, de forma que la financiación por impuestos de ventas no es posible. A pesar de que emitir bonos no es ideal, necesitamos arreglar las carreteras.

Si bien arreglando las carreteras en el Condado de Pima, no es ni mucho menos tan importante como luchar contra la delincuencia, la pobreza, y el hambre, arreglar las carreteras es algo que actualmente podemos lograr, y no necesitamos ayuda del gobierno estatal o federal. Nosotros podemos solucionar este

problema por nuestra cuenta y asegurar el crecimiento continuo de nuestra comunidad y el nivel de vida estándar de nuestro gran condado.

Les insto a que voten a FAVOR de la propuesta para emitir bonos para arreglar las carreteras del Condado de Pima.

¡Arreglemos las carreteras de una vez!

Wendell M. Long

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

El Comité Ejecutivo del Concejo de Green Valley fuertemente apoya la Proposición 463. Más del 66% de las carreteras de Green Valley están catalogadas como “mal o fallando” y serían necesarios unos estimados \$14.1 millones de dólares para hacer que se pusieran a un nivel estándar. El aumento de los impuestos sobre la propiedad de 25 centavos por cada \$100 dólares impuesto el año pasado no fue un método viable- tomaría 30 años para reparar nuestras carreteras. Un aumento del impuesto de ventas fracasó incluso en ser enviado a los electores. La única solución viable que queda es la Proposición 463.

Las Proposición 463 no les costaría a los residentes del Condado de Green Valley, y a los otros residentes del Condado de Pima, nada en impuestos adicionales. Debido a que la Junta de Supervisores está pasando la Proposición 463 a los votantes, ha rechazado rechazó la especial de \$.25 centavos por cada \$100 que fue adoptada el año pasado. ¡Es incluso posible que terminemos con nuestros impuestos reducidos un poquito!

Si la Proposición 463 es aprobada, el Plan de Carreteras de 10 Años diseñado por el Comité Asesor de Transporte del Condado de Pima y el Condado de Pima entraría en efecto. Los primeros años de este plan se enfocan en arreglar las carreteras que están fallando, lo cual realmente ayudaría a esas áreas como Green Valley, que tiene una gran cantidad de carreteras que fallan. Podríamos ver nuestras carreteras reparadas y, por primera vez en décadas, atractivas para el 2025. Las carreteras bien mantenidas y atractivas aumentan el valor de todas nuestras propiedades. También aumentan el disfrute personal de nuestra comunidad y evitan los daños a nuestros vehículos.

¿No le gustaría ver en su vida a su carretera libre de baches y lisa? Si es así, vote a favor de la Proposición 463.

Comité Ejecutivo del Concejo de Green Valley:
Don Weaver, Presidente
Thao Tiedt, Vicepresidente
Bill Copeland, Vicepresidente
Jim Pinkerton, Vicepresidente
Susan Stob, Tesorera
Georganne Rodgers-Garn, Secretaria
Barbara Blake, Dick Roberts, Gil Lusk, Gary Heintz, y
Paul Williams, Miembros en general
Jack Ernest, Parlamentario

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Declaración en Apoyo de la Proposición 463:

Reconstrucción, Conservación y Reparación de las Carreteras Regionales.

Apoyar la Proposición 463 (Reconstrucción, Conservación y Reparación de las Carreteras Regionales) es realmente algo obvio. Tres buenas razones:

1. Nuestras carreteras están en un estado terrible y con décadas de retraso en el necesario mantenimiento regular. No podemos retrasar esto más.
2. No van a venir otros fondos, no hay otros fondos futuros; ningún milagro se ocupará de esto. Los impuestos de gasolina han permanecido estáticos por 25 años y no dan señales de moverse. Y está claro que los Legisladores no están dispuestos a usar los fondos de HURF para ayudar .
3. La propuesta es neutra en cuanto ingresos. No hay aumentos en el actual impuesto sobre la propiedad .

Sí, todos hemos aprendido a navegar cuidadosamente nuestras normalmente problemáticas rutas, (de casa al trabajo, del trabajo a la tienda de alimentación/bar/farmacia, etc.) evitando los peores baches familiares. Pero cuando la vida requiere un destino diferente, estamos a merced de los Dioses de los Baches. Ponemos en peligro nuestra seguridad yendo de un lado para otro para evitar el golpe con los mayores cráteres visibles mientras que nuestros pobres vehículos sufren golpes y moratones por esas fisuras y agujeros que fallamos, dañando su alineamiento y reduciendo sus vidas. Estamos pagando el coste todos los días.

¡Ahora es el momento para una mejor solución! Gracias a la mayoría de los Supervisores del Condado de Pima, tenemos una solución a mano: La Proposición 463. Esta nos permite, a los electores, ser parte de esa solución. Hagámoslo. Hagamos que comience esta reparación de carreteras. Vote SÍ a la Proposición 463.

Betsy Bolding

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Las pobres condiciones de las carreteras en nuestra comunidad no son únicas. Arizona se enfrenta a una crisis de financiación del tránsito . El impuesto de gasolina de 18 centavos por galón está entre los más bajos del oeste y no ha sido aumentado desde 1991, hoy día tiene un valor de aproximadamente el 40% de lo que era cuando se adoptó!

Nuestra población ha estallado, pero el aumento en la economía del carburante más los vehículos de carburante alternativo han contrarrestado el uso de carburante. Lo cual significa **muchos** más vehículos, pero ingresos continuamente erosionados para construir y arreglar las carreteras que continúan siendo más caras. Además, el estado ha destinado cientos de millones de dólares del dinero de tránsito al fondo general del Estado.

A pesar de que la Región tiene un impuesto de ventas de ½ centavo para construir NUEVAS carreteras, existen menos fuentes para pagar por el mantenimiento de carreteras en el Condado de Pima que en CUALQUIER otro Condado de Arizona. El Condado de Maricopa recibe del estado casi tres veces más dinero por persona para construir y reparar sus carreteras. Su impuesto de venta regional, con 4 veces la población, recauda casi 6 veces más dinero. Todos los otros Condados pueden imponer un impuesto de ventas de todo un centavo para las carreteras, algo que necesitamos desesperadamente para el largo plazo y pasaría casi el 20% de la carga a los visitantes de fuera.

Por ahora, usar la capacidad de bonos existente, **sin un aumento en los impuestos**, es nuestra única solución. El dinero de los Bonos es y ha de ser gastado de acuerdo con una ley adoptada. Es cierto que el dinero de los Bonos de carreteras será usado para hacer reparaciones de carreteras a largo

plazo tales como quebrantar y remplazar toda la superficie de la carretera. Al contrario de las críticas sin base, los programas de Bonos del Condado de Pima consistentemente y siempre han recibido las más altas calificaciones de transparencia y de responsabilidad por agencias de auditoría independientes.

Debemos comenzar a arreglar las carreteras ahora. Remplazar carreteras completamente destruidas cuesta de 3 a 5 veces más.

Para la seguridad y vitalidad económica de nuestra bella comunidad, vote SI a la Proposición 463.

Michael M. Racy

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Todos están de acuerdo en que las carreteras en el Condado de Pima están en una condición crítica que requieren reparaciones y mejoras urgentes. Unos pocos argumentan que los derrochadores gastos del gobierno es la razón por la que las carreteras no han sido mantenidas adecuadamente a lo largo de los años. El hecho es que Pima es un condado grande en crecimiento y el suficiente financiamiento no ha sido nunca establecido para mantener adecuadamente a nuestro sistema de carreteras en expansión. El problema ha alcanzado el punto en el que la seguridad está comprometida en muchas carreteras, el crecimiento económico está restringido al rechazar Tucson los empleadores con altos salarios para su expansión debido a la infraestructura mala que es claramente evidente en nuestra comunidad, y el deterioro de las carreteras se hace más crítico cada día. No tenemos otra alternativa sino reparar y actualizar nuestro sistema de carreteras.

La solución más eficaz es aprobar los actuales bonos de reparación y mantenimiento de carreteras los cuales se ocuparán en gran parte del problema. La razón de que los bonos son la solución más eficaz es que **la aprobación no aumentará nuestros impuestos sobre la propiedad**. Los bonos requieren que todos los fondos recaudados sean usados exclusivamente para reparar y mejorar nuestras carreteras. Eso es un uso de los fondos controlado y reportado a través de la “Ordenanza de la Ciudad en los Bonos”

la cual el Condado de Pima está requerida a seguir. A aquellos que dicen que los gastos del gobierno han sido dirigidos a otros usos, ésta es la solución porque el uso de los ingresos de los bonos está restringido a una finalidad, reparar las carreteras. Postergar el problema dará como resultado en una alternativa mucho más costosa y menos eficiente la cual los residentes del Condado de Pima tendrán que pagar en el futuro. Es por eso que yo urgentemente les solicito que se unan a mí en votar “Sí” a favor de los Bonos de Mantenimiento de las Carreteras del Condado de Pima.

Chris Sheafe

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

¡ARREGLLEN LAS CARRETERAS DE UNA VEZ!

Vote sí a la Proposición 463

Michael J. Glines

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Por favor apoyen la proposición 463. Como Contratista General y residente de toda la vida del Condado de Pima, yo no puedo más que apoyar los propuestos bonos de tránsito. Mi negocio se especializa en casas hechas por encargo y la conservación histórica. Mis clientes y yo nos preocupamos profundamente del medio ambiente y de la calidad de vida de nuestra comunidad. De todas formas, la condición de nuestras carreteras es una ruina continua en nuestra comunidad, causada por años de poca financiación crónica debida a los cambios de los costes del estado y a descuidar la financiación de las vías de tránsito.

Las carreteras no van a arreglarse por sí mismas y las carreteras no van a ser arregladas gratis. No PODEMOS esperar más. Tenemos que comenzar AHORA. Continuamente me reúno con clientes que quieren aplazar el mantenimiento. Todos sabemos el Viejo dicho “me puedes pagar ahora, o me puedes pagar más tarde”, esperar hasta más tarde en este caso nos costará de 3 a 5 veces más.

La actual capacidad de Bonos nos permite usar una financiación barata a corto plazo para hacer las

mejoras de mucha duración en nuestras carreteras. ¡No se necesitan nuevos impuestos para los bonos!

Randy Oden

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

A Quien Pueda Interesar,

La Asociación de Jefes de Bomberos del Condado de Pima (PFCA) les urge a que voten sí a los Bonos de Tránsito del Condado de Pima (Proposición# 463). Como Presidente del PFCA, puedo asegurar que pocas cosas son más críticas a las respuestas a emergencias que una eficiente red de tránsito- sin ella nuestra capacidad de responder de una forma adecuada y transportar a los pacientes se ve dificultada gravemente. Además, las malas condiciones de las carreteras también contribuyen a accidentes y causan desgastes innecesarios en el equipo de respuesta de emergencia que en definitiva impone una carga innecesaria a nuestros contribuyentes .

Esta propuesta de bonos es un paso regional significativo para resolver años de mantenimiento atrasado provocado por muchos factores más allá del control del condado y las regiones. De la misma forma que debemos mantener nuestro equipo de respuesta de emergencia debemos mantener nuestras carreteras y los recursos para hacer eso han de provenir de algún sitio. Esta proposición es un gran comienzo para ocuparse de nuestro problema de tránsito regional.

El éxito de la Proposición 463 afectará directamente a nuestra capacidad de ejecutar eficientemente las funciones de nuestros trabajos de seguridad pública y nos permitirá servir a nuestra comunidad tan rápidamente y efectivamente como sea posible.

Respetuosamente,

Randy Karrer
Presidente
Asociación de Jefes de Bomberos del Condado de Pima

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Como la fiable electricidad, es fácil dar por supuestas a las carreteras de nuestra comunidad.

Muchos de nosotros suponemos que las calles por las que viajamos todos los días serán seguras y man-

tenidas adecuadamente- de la misma forma esperamos que las luces se enciendan cuando activamos un interruptor.

Pero estas expectativas no pueden existir sin una inversión adecuada en la infraestructura. Como Presidente y Oficial Jefe de Tucson Electric Power, me aseguro de que invertimos en los recursos necesarios para proporcionar electricidad segura y fiable. Por razones similares, les insto a que voten sí a la Proposición 463.

La iniciativa de bonos generará \$430 millones de dólares que serán gastados directamente en reconstruir, reparar y conservar las carreteras locales a través de todo el Condado de Pima, incluyendo aquellas en Tucson, Oro Valley, Marana, Sahuarita y Sur Tucson. Más notablemente, la iniciativa no requerirá un aumento en los impuestos sobre la propiedad para los residentes del Condado de Pima y a los propietarios de negocios.

La financiación del estado al tránsito continúa siendo inadecuada, a pesar de la continuada abogacía del Condado de Pima, TEP y otros negocios del Sur de Arizona para recursos adicionales. Si bien debemos de continuar presionando a los legisladores del estado para una fuente de financiación dedicada al tránsito, es claro que los electores del Condado de Pima han de actuar y votar localmente para mejorar y mantener las carreteras en las que dependemos todos los días.

Por favor vote sí a la Proposición 463. Es una inversión positiva en nuestra comunidad y en nuestro futuro.

Dave Hutchens

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Por favor “Vote Sí a la Proposición 463”

- Bonos de Ingresos para Tránsito del Condado de Pima.

Como residente de toda la vida y propietario de negocio, ¡estoy horrorizado por la condición de nuestras carreteras!

Algo necesita hacerse inmediatamente y la Proposición 463 es un paso en la dirección correcta .

Usando la actual capacidad de bonos, no se

crearán nuevos impuestos!

El dinero recaudado a través de la venta de estos Bonos, será usado para realizar principales reparaciones de carreteras, extendiendo significativamente la vida de nuestras carreteras mucho más allá de la duración de los bonos.

Sin la ayuda de estos Bonos, ¡el Condado de Pima no tiene suficientes fondos ocuparse del problema!

Sea cual sea la Afilación Política, todos estamos de acuerdo en que nuestras carreteras son un chiste.

Hagamos algo sobre ellas.....**Vote Sí a la 463!**

Atentamente,
R. B. Price

Argumento "A FAVOR" de la Proposición 463

ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPOSICION 463

Seamos sinceros, la infraestructura es un asunto de negocios. Ya sea un pequeño negocio que necesita entregar un producto o un servicio a un cliente o una nueva compañía buscando ampliar o mudarse a nuestra región, la condición de nuestras carreteras es una indicación visible de cuánto, como comunidad, estamos dispuestos a invertir en las necesidades básicas de un comercio efectivo. Por favor únase a la Cámara del Tucson Metropolitano en hacer una inversión en nuestras necesidades de infraestructura actuales y futuras votando "sí" a la Proposición 463.

Nuestra región ha apoyado las dedicadas fuentes de financiación en el reciente pasado con la adopción de la Autoridad de Transporte Regional en el 2006 y la propuesta de bonos de mantenimiento de carreteras de \$100 millones de dólares de la Ciudad de Tucson en el 2012. Con el fin de continuar los pasos positivos realizados en las mejoras de las carreteras, el Condado de Pima, propone la venta de unos bonos de obligación general de \$430 millones de dólares para reconstruir, conservar y reparar nuestras carreteras en todo el Condado de Pima.

La Cámara del Tucson Metropolitano le anima a que vote "sí" a la proposición 463.

Barbi Reuter
Presidenta de la Junta

Cámara del Tucson Metropolitano

Amber Smith
Presidenta y CEO
Cámara del Tucson Metropolitano

Argumento "A FAVOR" de la Proposición 463

Apoyo de la Proposición 463

Como un bombero local y paramédico de carrera, la seguridad pública es un valor básico para mí. El estado actual de nuestras carreteras afecta directamente a nuestra seguridad. Los vehículos evitando y zigzagueando los baches, reventones de llantas e cruces de calles cerrados todos contribuyen a más accidentes de automóviles. A parte de la inconveniencia creada por las malas carreteras, esto puede realmente ser un asunto de vida o muerte. Debemos arreglar nuestras carreteras. Poder conseguir este objetivo al tiempo que no aumentamos los impuestos ni reasignamos recursos de la seguridad pública hace que éste sea un inmenso triunfo de la comunidad.

Robert Smith

Argumento "A FAVOR" de la Proposición 463

En nombre de la Asociación de Constructores de Tránsito de Arizona (ATB), les animo a que voten sí a la Proposición 463. No hay disponible nueva financiación del estado o de fuentes estatales o federales a fin de repavimentar nuestras calles de la región. En ausencia de cualquier nueva inversión, este paquete de bonos proporciona a los electores la oportunidad de hacer el necesario compromiso local para reconstruir, conservar y reparar nuestras vías de tránsito del Condado de Pima.

Estos bonos permitirán la conservación del pavimento y la reconstrucción cuya financiación será compartida por todas las ciudades incorporadas de la región y pueblos incluyendo Tucson, el Sur de Tucson, Marana, Oro Valley, Sahuarita, y las áreas no incorporadas del Condado de Pima. Esto continuará mejorando la calidad de vida y la economía de nuestra comunidad durante la próxima década y más allá, apoyando a nuestras familias y vecindarios así como fomentando trabajos en negocios grandes y pequeños en toda esta región.

Este paquete de bonos de carreteras deja las tasas de impuestos sobre la propiedad igual, usando la capacidad existente de bonos del condado. Un tiempo corto de pago de los bonos también significa que muy poco de la financiación se usa para pagar el interés, lo cual significa que casi toda la financiación va directamente a mejorar las carreteras de nuestra comunidad. Más allá de la supervisión proporcionada por los oficiales elegidos, sólidas auditorías independientes y supervisión de ciudadanos de los gastos de los fondos son también parte de este plan para asegurar que los fondos son gastados tal y como se ha prometido.

Los residentes de nuestra región han estado perdiendo unos corredores y calles de vecindarios bien mantenidas. Por favor vote sí a reinvertir en nuestra infraestructura de carreteras de nuestra región!

B.J. Cordova
Director Ejecutivo
Asociación de Constructores de Tránsito de Arizona

Argumento “A FAVOR” de la Proposición 463

Re: Argumento de la Proposición 463 en la Boleta

El Consejo de Liderazgo del Sur de Arizona (SALC) y sus 150 propietarios de negocios, los CEOs y líderes de la comunidad encarecidamente les animan a que voten Sí a la Proposición 463. Las carreteras de nuestra región están en una gran necesidad de reparación y mantenimiento. Esto ha sido cierto por muchos años, a pesar de ello el condado ha realizado muy poco progreso en identificar una fuente sostenible de fondos para reparar las carreteras de la región, tanto arteriales como las de vecindario. Sin la adecuada reparación y mantenimiento el estado de nuestras carreteras continúa deteriorándose y el costo para arreglarlas eventualmente continúa creciendo. Debemos hacer algo ahora. La Proposición 463 es solamente una medida para detener la brecha, no una solución a largo plazo; es una oportunidad para recaudar rápidamente \$430 millones de dólares, financiación que iría a cada uno de las ciudades y pueblos de la región, y comenzar a ocuparse del mantenimiento de carreteras al tiempo que no se aumentan la actual tasa de impuestos sobre la propiedad secundaria del Condado de Pima. SALC está comprometido a encontrar una solución a

largo plazo para mantener nuestras carreteras que podrían incluir más uso eficiente de los fondos del tránsito del condado, una solución para detener la actual barridas del HURF por la legislativa del estado y la nueva autorización de la Autoridad del Tránsito Regional para incluir reparación y mantenimiento de carreteras. Pero todo esto requiere tiempo, algo que nuestras carreteras no tienen, la Proposición 463 proporciona el acceso inmediato a una mayor financiación para arreglar nuestras carreteras sin cambiar nuestra actual tasa impositiva. El estado de nuestras carreteras refleja directamente nuestra comunidad, nuestra economía y nuestros valores. SALC cree que el actual estado de nuestra infraestructura representa pobremente los valores y oportunidades de nuestra región. Vote Sí a la Proposición 463 y comencemos a mejorar nuestra imagen y el estado de nuestras carreteras.

Atentamente,
Ted Maxwell
Presidente/CEO
Consejo de Liderazgo del Sur de Arizona

Argumento “EN CONTRA” de la Proposición 463

ELECCION DE BONOS DE CARRETERAS DEL 2018

¡LA RESPONSABILIDAD ESTÁ CON LA JUNTA DE SUPERVISORES! La JDS dice que las carreteras no son su responsabilidad. **¡FALSO!** Les dimos dinero, ellos eligieron como gastarlo. Por \$430,000,000 millones de dólares ellos arreglarán su incompetencia.

10 razones para derrotar a los bonos de reparación de carreteras:

- 1) Las prioridades de los electores ponen a las carreteras entre las 3 más altas, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**
- 2) La JDS tiene cantidad de dinero para pagar el 30% por encima del presupuesto por una pista de boliche más \$4,000,000 de dólares para renovaciones, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**
- 3) Desde el 2004 la JDS ha dado más de \$250,000,000 de dólares al Hospital Banner, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**
- 4) La JDS gastó \$8,750,000 de dólares en el 2014 por terreno para dar nueva finalidad al fallido campo de juego de Kino que fue rechazado en el

2015, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**

- 5) La JDS aprobó asumir un campo de golf difunto en Green Valley, perdonándole al propietario una multa de \$100,000 dólares, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**
- 6) La JDS puede pagar al Administrador del Condado Huckelberry un salario anual POR ENCIMA de \$400,000, dólares con ventajas, **PERO NO DINERO PARA REPARACIONES DE CARRETERAS.**
- 7) Mantener una carretera cuesta una fracción de lo que cuesta repararla y puede doblar su vida, Pero **NO DINERO PARA MANTENIMIENTO.**
- 8) Sin mantenimiento de carreteras, la JDS necesitará otros bonos, de nuevo para cubrir su incompetencia.
- 9) Los bonos no son necesarios . La JDS podría aumentar el Impuesto Primario para igualar el descenso del impuesto secundario al ir amortizándose los bonos. Esto sería suicida políticamente, o sea que le pusieron maquillaron, lo llamaron bonos y le clavaron a usted con más de \$33,000,000 de dólares en impuestos y gastos.
- 10) **La mejor alternativa** es ajustar el presupuesto. (www.allymillerdistrict1.com).

Detengan el premiar de la incompetencia. Elimínenla en el 2020.

Joe Boogaart

Argumento “EN CONTRA” de la Proposición 463

Argumento en Contra de la Proposición 463

Durante los últimos diez años, el Condado de Pima ha recibido un promedio de más de \$77 millones de dólares al año en impuestos de gasolina e impuestos de licencias de vehículos. Estos impuestos son específicamente cargados para la finalidad de mantenimiento y construcción de carreteras. El Condado de Pima tiene un presupuesto anual de más de \$1 billón de dólares al año. El estado dilapidado de las carreteras en todo el condado claramente indica que el dinero designado para el mantenimiento de carreteras está siendo dirigido a otro sitio. En lugar de ello el dinero está yendo a otras prioridades según lo dirige el Administrador del Condado y la mayoría de la Junta de Supervisores del Condado de Pima. No hay nada que indique que la nueva iniciativa de bonos, que aumentará substancialmente los

impuestos sobre la propiedad del condado con más altos impuestos sobre la propiedad (es decir, el Condado de Pima) en Arizona, actualmente va a resultar en más dinero dirigido al mantenimiento y construcción de carreteras. Si estos bonos se aprueban, uno puede esperar más de lo mismo de los últimos diez años: carreteras dilapidadas, impuestos más altos, y nada para demostrarlo.

Presentado por:

Bart Pemberton, Randy Hannon, Tom Metzger, y Patrick McMahon
Residentes y contribuyentes de mucho tiempo de Tucson, AZ, Distrito 1 del Condado de Pima.

Argumento “EN CONTRA” de la Proposición 463

Les insto encarecidamente a que voten NO a la Proposición 463 en Noviembre. El Condado de Pima no incorporado está proyectando que recibirá unos estimados \$91 millones de dólares en HURF (impuesto de gasolina) e impuestos de licencias de vehículos en el actual presupuesto del condado del actual año fiscal. La mayor parte de este dinero es usado para financiar el presupuesto de los y salarios y costos operativos del Departamento de Transito que se proyecta que va a ser de más de \$43 millones en este año. De acuerdo con el Administrador del Condado estos bonos proporcionarán solamente \$166,833,891 dólares para las carreteras del Condado de Pima *no incorporados*. Esto es menos de 2 años de las distribuciones de HURF/VLT que se espera que recibirá el Condado de Pima del estado basándose en la proyección del año actual de \$91 millones.

Esta emisión de deuda elevará por supuesto sus impuestos sobre la propiedad secundaria por la deuda de los bonos. ¡No sean engañados por la retórica! El condado está requerido por la ley de Arizona de dar aviso de que la emisión de estos bonos resultará en el aumento de los impuestos sobre propiedad en este folleto de publicidad. Ustedes pagarán todos los gastos incidentales así como los costes de la emisión de estos bonos. Si el electorado no aprueba estos bonos el impuesto sobre la propiedad para cubrir la deuda disminuirá cada año hasta que la deuda existente sea amortizada. Por favor, detengan el permitir la mala administración de su dinero de impuestos dándole al Condado más de su dinero. Hagan Responsable a la Junta

de Supervisores. Vote NO a la Proposición 463 en Noviembre.

Supervisora Ally Miller, Condado de Pima County, Distrito 1

Argumento "EN CONTRA" de la Proposición 463

Hay un denominador común a las condiciones terribles de las carreteras del Condado de Pima- no necesitamos mirar más lejos que a la mayoría de la junta y el administrador del condado que han revisado la caída de las carreteras en el Condado de Pima.

Las condiciones de las carreteras no son un problema de ingresos-es un problema de gastos- es un problema de establecer las adecuadas prioridades. Si los fondos de la HURF y el VLT fueran usados para mantener las carreteras como se pretendía, nuestras carreteras del condado estarían en una mucha mejor condición. El administrador del condado frecuentemente se refiere a que el estado está retirando fondos del HUF y VLT para otros finalidades mientras que hacen exactamente la misma cosa dentro del Condado de Pima.

De los más de los 82 millones de dólares de los fondos de HURF y VLT estaban asignados al Condado de Pima al año, 26 millones se hacen parte de un fondo general del condado, y 40 millones son gastados para cubrir la gran mayoría de los 43 millones de dólares del presupuesto anual para el departamento de transporte del condado. Puesto que el departamento de transporte del condado no está manteniendo las carreteras en una condición aceptable ¿por qué su presupuesto es tan inmenso? Con otras jurisdicciones que usan todos o casi todos los fondos de HURF y VLT para mantener sus carreteras, el condado de Pima debería haber estado hacienda lo mismo en los últimos 20 años.

Los residentes del Condado de Pima no tienen confianza en el administrador del condado y de la mayoría de la junta, y ellos no han hecho nada para ganar su confianza. El Condado ha encontrado dinero para hacer los Proyectos que les interesan - construir un World View y rentarlo a la compañía a precios por debajo del Mercado, dando \$100,000 dólares a American Airlines, y comprando una pista de bolos por más de su valor evaluado - mientras que permiten al actual propietario quedarse allí

hasta por un año gratis- solamente por nombrar algunos ejemplos.

Vote NO a la Proposición 463 !

John Backer

Agente de bienes y raíces

Argumento "EN CONTRA" de la Proposición 463

Por favor ¡vote NO a los bonos de carreteras!

De acuerdo con la ley estatal, la construcción y reparación de carreteras es una de las primeras prioridades de los condados. Pero ESTE condado ha estado destinando mal MILLONES de ingresos de carreteras y gasolina DURANTE AÑOS. Ahora estos mismos Supervisores que han dejado que las carreteras se deterioran QUIEREN INCLUSO MAS DE SU DINERO! ¿Qué locura es esta?

¿Dónde gastan sus millones? ¡Una pista de boliches! ¡Un campo de golf! ¡Más terreno que no necesitan! ¡Una explosión de un globo de hidrógeno! (ESE accidente superará las DECENAS DE MILLONES!)

Pero no carreteras. ¡No deje que se salgan con la suya!

Deberían y PODRIAN hacer todo lo necesario por nuestras carreteras con el presupuesto regular de ¡\$1.35 BILLONES - por año!

El Supervisor Miller ha mostrado como el dinero necesario puede provenir del fondo general.

Vayan a www.AllyMillerDistrict1.com. La información allí es una revelación.

La mejor solución para nuestras carreteras es elegir una NUEVA MAYORIA DE LA JUNTA EN EL 2020! Entonces su dinero será asignado adecuadamente- de la forma en que lo debería haber sido hecho desde hace tiempo.

Bonos es el equivalente del gobierno a gastar con tarjeta de crédito- con gran cantidad de interés. ¡Y este condado quiere hacer que su tarjeta de crédito sea cargada al máximo! Incluso le engañan diciendo que no aumentará sus impuestos, en lugar de decirle sobre la considerable REDUCCION de impuestos que usted obtendría si vota NO.

Esta junta no merece más de su dinero bien ganado.

Vote **NO** por correo o en noviembre y Sí a una nueva mayoría de la Junta en noviembre del 2020.

Por favor no vacile. Muéstreles que usted ya no va a permitir su decepción.

(Por cierto, los escritores del "NO" en este folleto están gastando su propio dinero para tratar y ahorrarle a usted el suyo. No sea engañado por el consejo del "SI" de los compinches del Supervisor con conflictos de intereses.)

¡Gracias por leerlo!

Barney Brenner

Argumento "EN CONTRA" de la Proposición 463

Se le pide que apoye pasar un paquete de bonos de \$430 millones de dólares para pagar las reparaciones de carreteras. ¡Conozca los hechos antes de votar!

Los bonos que se buscan son bonos "exentos de impuestos". Este tipo de bonos solamente permite la reparación de carreteras clasificadas como "Bienes Capitalizados. ¿Cuál es la diferencia entre trabajo de reparación de carreteras de Bienes Capitalizados y No-Capitalizados?

- Trabajo de Carreteras de Bienes Capitalizados: reconstrucción y reparación; quebrado y rellenado
- Trabajo de Carreteras de Bienes No- Capitalizados: cualquier tipo de sellado de superficie (chip, de niebla, etc.)

Lo que esto significa es que si su carretera califica como bien no-capitalizado, **NINGUN FONDO DE BONOS** puede ser usado para arreglar la carretera. Compruebe con el condado para averiguar si su carretera califica como Bien Capitalizado. Si no lo hace, está usted pagando por bonos que no arreglarán su carretera.

El Administrador del Condado Huckelberry dice que los fondos para arreglar las carreteras de bienes no-capitalizados provendrán de "ingresos anuales en vigor". Si no se tienen los ingresos ahora para arreglar y mantener nuestras carreteras, ¿cómo es que los vamos a tener en el futuro? Si continuamos gastando más allá de nuestros medios en proyectos innecesarios tales como unas pistas de boliches de excesivo precio, campos de golf, y otros proyectos no esenciales, nunca tendremos suficiente dinero para arreglar

nuestras carreteras.

Simplemente diga "NO" a los bonos. Demande que la Junta de Supervisores organice los proyectos por prioridad y recorte los gastos no necesarios. Vivir de acuerdo con nuestros medios. Arreglar nuestras carreteras con dinero de bonos es como comprar sus alimentos con una tarjeta de crédito con una alta tasa de interés. Debemos demandar que los supervisores dediquen nuestros ingresos anuales de HURF / VLT para arreglar nuestras carreteras (estimados \$91 millones este año). Y, haciéndolo así, no requeriremos una deuda de bonos adicionales o impuestos aumentados para pagar por un ya inflado presupuesto de \$1.3 billones de dólares. ¡Vote "NO" a los bonos!

JoAnn di Filippo, PhD - Distrito 3

Sandy Russell - Distrito 2

Helen Dominguez - Distrito 1

Argumento "EN CONTRA" de la Proposición 463

Le insto a que vote NO a la Proposición 463. No se puede negar que las carreteras del Condado de Pima necesitan ser arreglada, pero esta proposición tiene algunos problemas serios: 1) esta proposición solamente proporciona suficiente dinero para arreglar una porción de las carreteras 2) No hay una lista de qué carreteras serán reparadas. Usted no tendrá idea si cualquiera de las carreteras que a usted le interesan serán actualmente arreglada. Existe la buena posibilidad de que usted solamente pague para arreglar las carreteras de otros 3) La proposición no indica con qué rapidez las reparaciones serán hechas, ¿serán a lo largo de 5, 10, 20 años? ¿ Quién sabe? 3) Esta no es una solución sostenible para nuestras fallidas carreteras. Después de que este dinero sea gastado, ¿entonces qué? Supongo que volveremos a ver a las carreteras desmoronarse de nuevo. Le insto a que envíe un mensaje a la junta de supervisores de que queremos una solución sostenible real a las malas carreteras votando NO a la proposición 463.

Jeff D. Miller

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN EN LAS URNAS

Cada votante inscrito elegible tiene que mostrar prueba de identidad en el lugar de votación antes de recibir una boleta. El votante anunciará su nombre y lugar de residencia al oficial de elección y presentará una forma de identificación de la **LISTA #1** que contenga nombre, dirección y fotografía del votante. Ó dos formas diferentes de identificación de la **LISTA #2** que contengan nombre y dirección del votante. (ARS 16-579A)

Un votante que no proporcione una forma de identificación de la **LISTA #1** Ó dos formas diferentes de identificación de la **LISTA #2** no recibirá una boleta regular, pero recibirá una boleta condicional provisional y tendrá **cinco (5) días hábiles** después de una Elección Federal General y **tres (3) días hábiles** después de cualquier otra Elección para proporcionar suficiente identificación a la Oficina Catastral del Condado para que su boleta condicional provisional sea contada. (ARS 16-579A)

Para que un votante reciba una boleta regular, la dirección en la identificación presentada tiene que ser la misma que la dirección en el expediente de inscripción como votante
Excepción – Ver “La Ley” a continuación.

Lista #1 – Identificación Suficiente con Fotografía (incluyendo nombre y dirección):

- Licencia de conducir válida o identificación no para manejar válida de Arizona
- Tarjeta de inscripción tribal u otra forma de identificación tribal
- Identificación válida emitida por gobierno federal, estatal o local de los Estados Unidos

Lista #2 – Identificación Suficiente sin fotografía con nombre y dirección (se requieren dos):

- Cuenta de empresa de servicio público con fecha dentro de 90 días de la fecha de la elección. Una

cuenta de servicio público puede ser por electricidad, gas, agua, desechos sólidos, alcantarillado, teléfono, teléfono celular o televisión por cable.

- Estado de cuenta de banco o cooperativa de crédito con fecha dentro de 90 días de la fecha de la elección.
- Registro Válido de Vehículo de Arizona
- Tarjeta de Censo Indígena
- Declaración de impuesto sobre la propiedad de la residencia del votante
- Tarjeta de inscripción tribal u otra forma de identificación tribal
- Tarjeta de Seguro de vehículo
- Identificación válida emitida por gobierno de los EE.UU., federal, estatal o local
- Tarjeta de Inscripción de Votante / Certificado de Oficina Catastral
- Cualquier “Material Oficial de Elección” enviado por correo que contenga su nombre y dirección

LA LEY - PERMITE LAS SIGUIENTES TRES EXCEPCIONES

- Licencia de conducir válida o identificación no para manejar válida de Arizona en la que la dirección no es igual a la de la lista de firmas/registro del precinto acompañada por una identificación sin fotografía de la **Lista #2** en la que la dirección es razonablemente igual a la del registro del precinto.
- Pasaporte de los Estados Unidos acompañado por una identificación sin fotografía de la **Lista #2** en la que la dirección es razonablemente igual a la del registro del precinto.
- Identificación militar de los Estados Unidos sin dirección o en la que la dirección no es igual acompañada por una identificación sin fotografía de la **Lista #2** en la que la dirección es razonablemente igual a la del registro del precinto. La identificación es “válida” a menos que se pueda determinar a la vista que ha expirado.

INSTRUCCIONES OFICIALES DE VOTACIÓN

ANTES DE COMENZAR A VOTAR:

Por favor lea estas instrucciones y revise completamente su boleta.

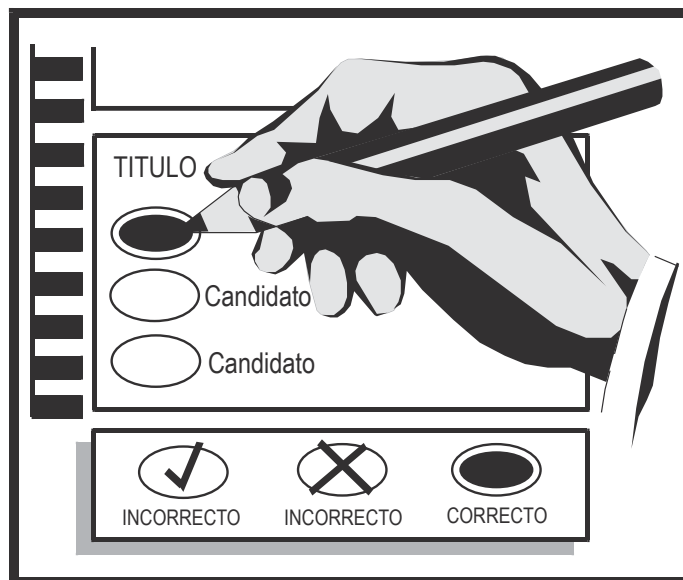
Su boleta ha sido preparada para conteo en equipo electrónico. Cualquier marca innecesaria o borrón puede hacer que su boleta sea mal leída o rechazada.

SIGA ESTAS INSTRUCCIONES:

1. Elija su pregunta en la boleta.
2. Marque el óvalo frente a la pregunta llenando completamente el óvalo. **(Puede utilizar una Pluma o Marcador negro o azul oscuro.)**
3. Si echa a perder su boleta, usted puede:
 - a. solicitar una nueva boleta al Oficial de Elección en su lugar de votación el día de la elección o
 - b. contactar la Oficina Catastral del Condado de Pima al (520) 724-4330 si está votando en una Boleta Temprana.
4. Cuando haya terminado de completar su boleta, puede insertar la boleta en una carpeta de

confidencialidad o, si está votando en una Boleta Temprana, enviarla de vuelta en el Sobre de Devolución de Boleta Temprana.

5. Coloque la boleta en la ranura de entrada del Accu-Vote. La boleta será jalada hacia dentro de la unidad para ser contada. La boleta es almacenada en la caja de boletas bajo llave hasta que se cierra la elección.
6. Devuelva la carpeta de confidencialidad al Oficial de Elección y reciba su etiqueta adhesiva de "YO VOTÉ".



AVISO A LOS VOTANTES

1. La votación estará abierta el día de la elección de las 6:00 a.m. a las 7:00 p.m.
2. Cualquier persona que tenga impedimento físico o visual, o **que no puede leer** o entender el contenido de la boleta, puede ser acompañada en la casilla de votación por una persona de su elección o un representante de cada partido político principal con el propósito de asistirle en la emisión de su boleta.
3. Las boletas de muestra pueden traerse al lugar de votación y pueden llevarse a la casilla de votación el día de la elección.
4. Cualquier votante calificado que esté en la línea de votantes esperando a las 7:00 p.m. tendrá oportunidad de preparar y emitir su boleta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dónde Votar

Refiérase a su lugar de votación listado en la etiqueta de correo de este folleto informativo o en: <http://web1.pima.gov/elections/polling-locator/>

Boleta Por Correo

Se puede solicitar una boleta por correo hasta 90 días antes de la elección llamando a la Oficina del Registrador del Condado en el (520)724-4330. Votación temprana en persona estará disponible los días de semana entre las 8:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde desde el 10 de octubre del 2018 hasta el 2 de noviembre del

2018 en las ubicaciones de la oficina del Registrador en el 240 N. Stone Avenue, 6550 S. Country Club Road y 6920 E. Broadway Blvd, Suite D. Durante esta elección habrá ubicaciones adicionales para votación temprana. Visite <https://recorder.pima.gov/early-votingsites> para obtener las fechas, horarios times y ubicaciones de lugares sitios adicionales de votación temprana en persona Para más información acerca de la Votación Temprana, por favor llame al: (520)724-4330 o visite el sitio Web del Registrador en: www.recorder.pima.gov.

La fecha límite para devolver una boleta por correo es las 7:00 de la tarde del 6 de noviembre del

2018. Las boletas por correo pueden ser enviadas por correo a la dirección del Apartado de correos del Registrador, PO Box 3145, Tucson AZ 85702-3145 o dejada en cualquiera de los sitios de votación temprana o en cualquier centro de votación. Si la boleta va a ser devuelta a la oficina del Registrador, recomendamos que la envíe la por correo no más tarde del miércoles, 31 de octubre del 2018.

Votacion de Emergencia

Cualquier elector con una emergencia que ocurra entre las 5:00 de la tarde del 26 de octubre y las 5:00 de la tarde del 5 de noviembre del 2018 deberá llamar a la oficina del Registrador en el 724-4330 para recibir direcciones sobre cómo votar. Votación de emergencia en persona estará disponible entre las 8:00 de la mañana y las 5:de la tarde del lunes, 5 de noviembre del 2018 en la oficina del Registrados en el 240 N. Stone Avenue, 6920 E Broadway Blvd, Suite D y el 6550 S. Country Club Road.

Requisitos Para Votar

Con el fin de votar en esta elección, tiene que haber estado inscrito para votar y residir dentro de los límites del condado en o antes de la medianoche del martes, 19 de octubre del 2018. Si no sabe si está habilitado para votar, deberá ponerse en contacto con la Oficina de Inscripción Electoral del Condado de Pima en el (520)724-4330.



**SI NECESITA AYUDA ESPECIAL EN SU SITIO DE VOTACIÓN, SIRVASE DE LLAMAR AL
(520) 724-6830 / TDD (520) 724-6871 POR LO MENOS 72 HORAS ANTES DEL
DÍA DE LAS ELECCIONES.**

**PARA INFORMACIÓN SOBRE BOLETA PARA VOTAR TEMPRANO,
COMUNIQUESE AL (520) 724-4330 O www.recorder.pima.gov**

**ESTE FOLLETO HA SIDO PREPARADO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA CUMPLIR CON
EL ACTO FEDERAL DEL DERECHO DE VOTAR.**

**Preparado por:
DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE PIMA**

"GRACIAS POR VOTAR."



PIMA COUNTY

PIMA COUNTY ELECTIONS DEPARTMENT
6550 S. COUNTRY CLUB ROAD
TUCSON, AZ 85756

YOUR POLLING PLACE SU LUGAR DE VOTAR
is indicated below



Non-Profit Org.
U.S. Postage
PAID
Tucson, Arizona
Permit No. 755

OFFICIAL VOTING MATERIALS
MATERIALES OFICIALES ELECTORALES

ONLY ONE SAMPLE BALLOT AND VOTER
INFORMATION PAMPHLET HAS BEEN MAILED TO
EACH HOUSEHOLD CONTAINING A REGISTERED
VOTER. PLEASE MAKE IT AVAILABLE TO ALL
REGISTERED VOTERS IN THE HOUSEHOLD.

SE HA ENVIADO UNA SOLA BOLETA DE
MUJESTRA A CADA CASA CONTIENIENDO UN
VOTANTE REGISTRADO. POR FAVOR, PONGALO
A DISPOSICION DE TODOS LOS VOTANTES
INSCRITOS QUE VIVAN EN LA RESIDENCIA.